

## S E S I Ó N No. 13-2012

Acta de la **sesión No.13-2012, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del 28 de febrero de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Carlos Eduardo Solís Monge (Sust. a Rocío Lucrecia Fallas Castro), Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Margie Leiva Bonilla, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### I. Juramentaciones

#### II. Espacio del Sr. Presidente Municipal

#### III. Asuntos varios

#### IV. Análisis y trámite de correspondencia

### CAPÍTULO I JURAMENTACIONES

**Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, quisiera solicitarle la alteración del orden del día para hacer una propuesta.

**Se somete a votación la moción de orden, la cual es aprobada de forma unánime.**

**Reg. Lilliam Arguedas:** Gracias Sr. Presidente. Tenemos en este momento en la Sala a un joven que está trabajando con la Junta de Planificación del Plan Regulador; será quien va a llevar una gran cantidad de documentación que se va a generar de acuerdo a los talleres que se están realizando, y necesitamos que se nos incorpore como uno de los asesores; entonces, en nombre de la Junta, quisiera pedirle que usted lo nombre como Asesor, y lo pueda juramentar el día de hoy; él está aquí presente, su nombre es Guillermo Escalante.

**Sr. Presidente:** Al final lo llamaremos para juramentarlo. Solicito la presencia de la Sra. Alejandra Arias Prado, representante del Jardín de Niños Sotero González, a fin de juramentarla como miembro de la junta de dicho centro educativo.

**Se procede con la respectiva juramentación.**

**Sr. Presidente:** Solicito la presencia de don Miguel Rojas, del Consejo de Transporte Público, para juramentarlo como miembro de COLOSEVI.

**Se procede con la juramentación.**

1 La Presidencia procede a nombrar al Sr. Guillermo Escalante Ramírez, como Asesor de la Junta  
2 de Planificación del Plan Regulador. **Queda juramentado.**

3  
4 **Sr. Presidente:** Hubo una omisión en el orden del día, en relación con el acta N° 10-2012, por lo  
5 que solicito alteración del orden para aprobación de la misma.

6  
7 **Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión No. 10-2012.**

8  
9 **Se pone en discusión el acta N° 10-1012, la cual es aprobada por unanimidad.**

10  
11 **CAPÍTULO II**  
12 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE**

13  
14 **Sr. Presidente:** Tengo algunos comentarios; primero, hacer un llamado a la Comisión de Patentes  
15 para que se advierta a las organizaciones, cuando piden un permiso para la utilización de la  
16 explanada, en relación con el sonido, por cuanto el sábado pasado, que fue uno de los muchos  
17 sábados y domingos que se presta ese espacio, estaba una organización realizando una  
18 actividad con decibeles super altos que impedían escuchar los oficios religiosos, por ende, hago  
19 el llamado para ver qué solución le pueden dar a eso; de mi parte, como andaba cerca, fui y les  
20 solicité el favor de que bajaran el volumen, y adujeron que ellos tenían el permiso; yo les dije que  
21 el permiso de la actividad, no de hacer escándalo, entonces me dijeron que ellos pusieron los  
22 parlantes viendo hacia el parque para no afectar la iglesia, pero si a esos parlantes, le suben el  
23 volumen al máximo, lógicamente que siempre se va a escuchar, por eso les pido poner un poco  
24 de atención al asunto.

25  
26 **Reg. Alejandra Aguilar:** Estoy de acuerdo con usted, señor Presidente; nosotros en la Comisión de  
27 Patentes a veces no queremos dar el permiso, sobre todo que son iglesias cristianas que vienen a  
28 entorpecer e irrespetar a la Iglesia Católica; creo que cada uno debería hacer sus cultos dentro  
29 de sus iglesias, de manera que voy a tomar cartas en el asunto, y ver a quién fue que se le dio el  
30 permiso, e hizo eso, para no volver a prestarle el espacio a esa iglesia. Creo que eso lo podemos  
31 mejorar o arreglar en el Concejo: si el Concejo Municipal se pronuncia, no se vuelve a dar  
32 permiso en la explanada para ese tipo de actividades; con eso se acaba el problema, señor  
33 Presidente.

34 **Sra. Alcaldesa:** Yo estaba también el sábado. En la nota del permiso que se dio, se dice que es un  
35 sonido regulado, y hasta vienen los decibeles; de antemano, ante el ruido que estaban  
36 haciendo, que coincidió con una boda, el Oficial de Seguridad fue y les hizo la advertencia, que  
37 en efecto atendieron, y yo personalmente, como me encontraba también en el sitio, fui testigo  
38 de eso. Se les dijo que si no bajaban el nivel de audio, simplemente se suspendía y se les quitaba  
39 la electricidad. Aquí, creo que no es un tema de credo o no credo, es un tema de respeto, de  
40 manera tal que no importa la creencia que cada quien tenga, sino el espacio de convivencia.  
41 Nosotros, de igual forma estaremos pendientes de la regulación, como se estuvo el sábado, y  
42 obviamente las decisiones que ustedes tomen como órgano político en cuanto a las directrices,  
43 también serán de un carácter obligatorio.

44 **Sr. Presidente:** El otro tema es que existe también la Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal  
45 en la Asamblea Legislativa, la cual está en estudio. De forma rápida, les diré que algunas  
46 competencias son trabajar en la vigilancia y en el mantenimiento del orden público, dentro de su  
47 competencia territorial. El Alcalde o Alcaldesa, quien tendrá el cuerpo policial bajo su mando,  
48 deberá coordinar lo pertinente y necesario con el Ministerio de Seguridad Pública, a fin de  
49 garantizar la aplicación de las políticas de seguridad nacional en el ámbito local. De las  
50 atribuciones: Serán atribuciones de la Policía Municipal, las siguientes: Coadyuvar en el  
51 cumplimiento de la legislación y disposiciones municipales, ejecutando las resoluciones y  
52 acuerdos que correspondan; realizar funciones preventivas de vigilancia y seguridad en el  
53 cantón; auxiliar y colaborar bajo el principio de coordinación y de solicitud de estos, de los demás  
54 cuerpos policiales; colaborar en la detención de los casos de reo prófugo o delito infraganti, así  
55 como con los órganos jurisdiccionales, cuando estos lo requieran y se disponga de personal para  
56 tales efectos; velar, dentro de la competencia territorial, por el cumplimiento de las  
57 responsabilidades y organizaciones de quienes ejercen el comercio en diversas formas; apoyar a  
58 los funcionarios municipales en el ejercicio de la potestad de control urbano. De los requisitos  
59 para ser policía municipal: No tener asientos inscritos en el Registro Judicial de Delincuentes, ser  
60 costarricense, recibir capacitación y adiestramiento que disponga la Municipalidad para el  
61 ejercicio de sus funciones, en los términos del artículo 142 (bis) de este Código; cumplir con

1 cualquier otro requisito que establezca la Ley, y tener tercer año obligatoriamente; autorizase a la  
2 Municipalidad a aumentar hasta un 10% los rubros cobrados en sus respectivas leyes de patentes.  
3 Viene también una modificación que no voy a leer toda, en cuanto al impuesto de bienes  
4 inmuebles; en el artículo 23 del impuesto, se autorizaría un 0.35% en aquellos distritos en donde se  
5 brinde el servicio de Policía Municipal; la diferencia se establece para fortalecer la prestación del  
6 servicio de dicha policía. Les voy a hacer llegar una copia de este documento. En cuanto a la  
7 capacitación, los integrantes de la Policía Municipal deberán recibir la capacitación en la  
8 Escuela Nacional de Policía del Ministerio de Seguridad Pública; el costo de la capacitación de la  
9 Policía, en la Academia, correrá a cargo del presupuesto municipal o de cualquier otro ente  
10 público. Les haré llegar toda esta documentación a cada una de las fracciones. Doña Elizabeth  
11 Fonseca, Presidenta del PAC, dice que la creación de Policías Municipales es una alternativa más  
12 para contribuir a resolver el problema de seguridad ciudadana; definir que quedará como Policía  
13 Municipal y que quedará como Seguridad Municipal en el acuerdo municipal que se vaya a  
14 tomar. Don Rafael Gutiérrez, Ex-viceministro de Seguridad Pública dice que a pesar de tener 44  
15 años de trabajar en seguridad, cree que es el momento oportuno para aprobar el proyecto de  
16 Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal de Costa Rica; al contrario, se podrán realizar  
17 colaboraciones y operativos en conjunto, tal y como fue la experiencia durante los años que él  
18 estuvo como Viceministro; y así Rogelio Ramos, el Padre Sergio Valverde, de Obras del Espíritu  
19 Santo, el Diputado Luis Gerardo Villanueva, y también la Diputada de Desamparados, vienen  
20 haciendo referencia en apoyo al proyecto de ley; esto para que lo tengan ahí, se los voy a hacer  
21 llegar. No todo es negativo; hoy precisamente en la República, concretamente en "La  
22 Machaca", viene el hermano de don Carlos Agüero, don Miguel Ángel Agüero, diciendo que un  
23 ejemplo a seguir es que La Municipalidad de Desamparados va a combatir el gran problema vial,  
24 para lo cual está construyendo 3 puentes que le darán salida al tránsito; pregunta por qué las  
25 Municipalidades no emprenden obras en serio, como Desamparados, sin esperar que el MOPT les  
26 resuelva sus problemas viales. Esto me parece sumamente importante. Para finalizar, analizando  
27 la propaganda del Campeonato de Skateboarding, encontré algunas observaciones, que por  
28 razones de tiempo las retomaré de hoy en ocho.

### 29 CAPÍTULO III 30 ASUNTOS VARIOS

#### 31 1. Dictámenes de comisión

##### 32 a. Dictamen de la Comisión de Patentes de fecha 28 de febrero 2012.

33 **Reg. Aurora Sánchez:** Quiero que se aclare bien, porque aquí no dice si cumplieron con todos los  
34 permisos en la de San Juan de Dios, dado que como la trajeron un poquito tarde y la Comisión de  
35 Patentes muy amablemente la recibió y dictaminó, entonces que se diga muy claro que son  
36 carruseles, venta de comidas y mascaradas, solamente, Sr. Secretario.

37 **Sr. Secretario:** Lo que dice el dictamen es: permiso para feria, venta de comidas, y carruseles.

38 **Reg. Aurora Sánchez:** ¿dónde dice eso?

39 **Sr. Secretario:** En el capítulo primero. Arriba.

40 **Reg. Aurora Sánchez:** En la que yo tengo en la mano no dice eso.

41 **Sr. Secretario:** Dice: solicitud de autorización de permiso para feria, venta de comidas y  
42 carruseles.

43 **Reg. Aurora Sánchez:** Está bien, pero que se especifique que es solamente para eso y que por la  
44 premura del caso, como lo trajeron tarde, no se está tomando en cuenta al Concejo de Distrito  
45 para su recomendación, si don Eduardo está de acuerdo.

46 **Reg. Alejandra Aguilar:** Para responderle a la compañera Aurora; el Concejo de Distrito también  
47 mandó la autorización, ellos sabían y estuvieron de acuerdo con la actividad que van a hacer,  
48 por eso están aquí, porque yo dije la vez pasada que sin la consideración del Concejo de Distrito  
49 no volvíamos a pasar ninguna fiesta, ni ferias, y el Concejo de Distrito mandó las cartas, si gusta  
50 voy a traerlas a la oficina para que las vea.

51 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación el dictamen.

1 **Se toma el siguiente acuerdo:**

2 **ACUERDO N° 1**

3 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido el día 28 de  
4 febrero por la Comisión de Patentes, acuerda aprobar la solicitud de la Parroquia de San Juan de  
5 Dios de Desamparados, para realizar fiestas patronales (feria, venta de comidas y carruseles) del 8  
6 al 18 de marzo de 2012. Dichas actividades se efectuarán frente y en los alrededores de la  
7 Parroquia.” **Acuerdo definitivamente aprobado. Vota negativamente don Domingo Solís.**

8  
9 **b. Dictámenes de la Comisión de Nombramientos, de fecha 28 de febrero 2012.**

10  
11 **Reg. Jorge Agüero:** Pienso que a veces hay que tener un poquito de cuidado a la hora de tomar  
12 algunos acuerdos; por ejemplo, hace un rato se juramentó a una persona para la Junta de la  
13 Sotero González, antes de que se aprobara el dictamen donde se estaba nombrando, o sea, esa  
14 juramentación a mi criterio no es legal, esa persona tiene que regresar nuevamente a que la  
15 juramente la Alcaldía o que venga a otra reunión del Concejo.

16  
17 **Sr. Asesor Legal:** En este caso, para no tener que volver a traer a la muchacha, este Concejo  
18 Municipal puede ratificar la juramentación.

19  
20 **Sr. Presidente:** Siendo así, se somete a votación el dictamen ratificando la juramentación de la  
21 representante de la Sotero González.

22  
23 **Se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO N° 2**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados, con fundamento en el dictamen emitido por la Comisión  
26 de Nombramientos, el día 28 de febrero de 2012, acuerda hacer los siguientes nombramientos:

27  
28 1. Nombrar como representante de la Municipalidad de Desamparados ante la Fundación Salvación  
29 y Vida en Jesús, a la Sra. Gabriela Castro Ruiz, cédula No. 106950635.

30  
31 2. Nombrar como representante de la Municipalidad de Desamparados ante la Fundación Sarepta,  
32 Banco de Alimentos, al señor Michael Andrés Barrantes Solís, cédula No. 111990385.

33  
34 3. Nombrar en la Junta de Educación del Jardín de Niños Sotero González Barquero, a la Sra.  
35 Alejandra Pamela Prado Arias, cédula No. 113420522.

36  
37 Asimismo, con fundamento en el dictamen descrito, se acepta la renuncia del Sr. Erick A.  
38 Rodríguez Castro.

39  
40 Finalmente, se ratifica la juramentación de la Sra. Alejandra Pamela Prado Arias, efectuada de  
41 previo al acto de su nombramiento.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

42  
43 **c. Dictamen de la Comisión de Carteles sobre la Licitación Abreviada 2011-LA-601 construcción  
44 del Centro de Cuido en el distrito San Juan de Dios. Se toma el siguiente acuerdo:**

45  
46 **ACUERDO N° 3**

47 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones contenidas en el  
48 dictamen de la Comisión de Carteles, sobre la Licitación Abreviada 2011LA-000006-01  
49 “Construcción Red del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil en el Distrito de San Juan de Dios”,  
50 que en lo conducente dice:

51  
52 *La Comisión de Carteles solicita al Concejo Municipal se acepte la recomendación de la  
53 Comisión de Contrataciones, enviada por la señora Proveedora, Licda. Iliana Zamora Araya.*

54  
55 *Que las ofertas presentadas al concurso cumplen con las especificaciones legales,  
56 administrativas y técnicas, conforme al cartel del proceso de referencia; realizada la  
57 evaluación de las mismas, la oferta que posee el menor plazo de entrega y el menor precio, es  
58 la empresa “Grupo Constructivo Arcoop S. A. (plazo de entrega del proyecto: 72 días  
59 naturales, y precio ¢170,600,000.00 ciento setenta millones seiscientos mil colones).*

1  
2 *Que la empresa Grupo Arcoop S. A. ofrece el mejor precio, sin embargo, de acuerdo con los*  
3 *límites de contratación administrativa, artículo 27 de la Ley de Contratación Administrativa,*  
4 *dicha oferta supera los límites económicos de la contratación promovida (licitación*  
5 *abreviada), y sobrepasa el 10% de dicho procedimiento original, por lo que esta comisión*  
6 *recomienda al Honorable Concejo Municipal, declarar desierto el concurso, por*  
7 *imposibilidad legal de adjudicar este proceso de acuerdo con los artículos 27 de la Ley de*  
8 *Contratación Administrativa, y 14 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.*  
9

10 **Por tanto:** Según informe 02-12, el Concejo Municipal acuerda declarar desierto el concurso,  
11 por imposibilidad legal de adjudicar este proceso de acuerdo con los artículos 27 de la Ley de  
12 Contratación Administrativa, y 14 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.”  
13 **Acuerdo definitivamente aprobado.**  
14

15 **d. Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, de fecha 27 de febrero 2012.**  
16

17 **Sr. Secretario:** En el acuerdo de este dictamen se consigna que votó negativamente la Regidora  
18 Lilliam Arguedas, y se me está informando que don Luis Fernando Morales se retiró por motivos de  
19 salud. En todo caso, se mantuvo el quórum.  
20

21 **Se toma el siguiente acuerdo:**

22 **ACUERDO N° 4**

23 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar las recomendaciones contenidas en el dictamen  
24 emitido el día 27 de febrero de 2012, por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que en lo conducente  
25 dice:  
26

27 **1. Actualización de la tasa del servicio de “Recolección de Basura”**  
28

29 La señora Alcaldesa se refiere a la actualización de la tasa del servicio de “Recolección de Basura”. Expresa  
30 que la tasa actual fue publicada en La Gaceta No. 118, el día 20 de junio de 2011. Dice que al 31 de  
31 diciembre de 2011, este servicio muestra un déficit de aproximadamente ₡200,000,000.00 (doscientos  
32 millones de colones).  
33

34 Señala que la actualización de la tasa del servicio de “Recolección de Basura”, se realiza de conformidad  
35 con el artículo No. 74 del Código Municipal. Asimismo, que la nueva tasa entrará en vigencia treinta días  
36 después de su publicación en La Gaceta (previa aprobación por parte del Concejo Municipal). Indica que en  
37 este servicio existen las siguientes categorías: Doméstica, Mixta, Comercial 1, Comercial 2, Comercial 3,  
38 Comercial 4, Comercial 5, Institucional 1, Institucional 2 e Institucional 3. El aumento en la tasa es de un  
39 11% por trimestre.  
40

41 Por motivos de salud el Regidor Morales Castro se retira de la sesión, no obstante, se mantiene el quórum y  
42 continúa la misma. Una vez comentada y analizada ampliamente la actualización de la precitada tasa, se  
43 toma el siguiente acuerdo:  
44

45 **Acuerdo No. 1**

46 “La Comisión de Hacienda y Presupuesto, acuerda recomendar al Concejo Municipal de Desamparados,  
47 aprobar la actualización de la tasa trimestral correspondiente al servicio de “Recolección de Basura”, según  
48 el siguiente detalle:

Tasas Actualizadas del Servicio de Recolección de Basura (Montos Expresados en Colones Costarricenses)	
Categoría del Servicio	Tasa Trimestral
Doméstica	6,545.00
Mixta	13,090.00
Comercial 1	16,362.50
Comercial 2	32,725.00
Comercial 3	65,450.00
Comercial 4	98,175.00
Comercial 5	130,900.00
Institucional 1	9,817.00
Institucional 2	65,450.00
Institucional 3	719,950.00

1 Asimismo, instar a la señora Alcaldesa para que proceda con la respectiva publicación en La  
2 Gaceta.” Acuerdo aprobado. Vota negativamente la Reg. Lilliam Arguedas Quesada.” **Acuerdo no**  
3 **firme. Votan negativamente, Randall Pérez, Luis F. Morales, Saúl Mora, Lilliam Arguedas y**  
4 **Alejandra Aguilar.**

5 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo quiero justificar mi voto negativo; quiero ser muy breve con la  
6 justificación, basándome solamente en dos puntos, aunque tuviera tamaño rato y tamañas cosas  
7 que argumentar por la no aprobación de esa tasa, sin embargo, para no cansarlos, me voy a  
8 referir a esos dos puntos, aunque si alguien quiere en algún momento o después de la sesión tener  
9 más aclaraciones, con mucho gusto estoy en la mejor disposición. Aquí es bien sabido que si hay  
10 alguien que ha estado consciente siempre en actualizar las tasas y ha defendido la actualización  
11 de estas, es este servidor. Precisamente con mi experiencia como administrador, y en el campo  
12 en que me desempeño, por obligación me veo en la responsabilidad de tener que subir los  
13 precios en la empresa donde administro la gestión de ventas; por eso tengo una conciencia muy  
14 clara de lo que representa el ajuste de tasas, sin embargo, en este caso en particular voy a  
15 señalar dos razones, como les dije, de un montón más en las que no estoy de acuerdo y por las  
16 que quiero justificar mi voto negativo. La primera: que el trabajo de la Comisión de Hacienda es  
17 muy arduo, de mucho estudio, y es un trabajo donde necesitamos mucha ampliación de la  
18 información que se nos da para tener un buen criterio, y que esto nos respalde al emitir un voto  
19 afirmativo o nos justifique a tener un voto negativo; sin embargo, es inconcebible que a nivel de  
20 la Comisión se nos amenace con denunciarnos ante la Contraloría General de la República si no  
21 aprobamos las tasas tal y como están, negándonos el espacio para poder realmente hacer un  
22 trabajo responsable; los dos puntos a los que me refiero muy puntualmente: Primero, cuando  
23 reviso los números, me doy cuenta que tenemos una depreciación de 5 camiones recolectores  
24 de basura, sin embargo, veo una línea donde se habla de más de  $\$100$  millones de  
25 mantenimiento; eso en el plano administrativo, a mí me paró el pelo, como se dice vulgarmente,  
26 por lo que pedí explicaciones; me dicen que son 10 camiones los que hay, no 5, pero los otros 5  
27 están tan viejos, tan viejos, que realmente ya no pueden meterse contablemente como  
28 depreciación; entonces, mi inquietud es respecto a cómo podemos seguir manteniendo  
29 camiones tan viejos con mantenimiento tan caro, porque cuando veo las órdenes de compra de  
30 reparaciones por  $\$4$  millones,  $\$3$  millones,  $\$5$  millones y  $\$2$  millones, todo tipo de reparaciones;  
31 con esos rubros, a mí realmente me preocupa. Pregunto si hay una proyección para comprar  
32 camiones, y por un lado la responsable del área administrativa de este campo dice que no, y por  
33 otro lado, la Administración como tal dice que sí, no obstante, en los rubros donde están las  
34 inversiones, que supuestamente era donde estaba justificándose la compra de dos camiones, me  
35 doy cuenta que los  $\$124$  millones que están para justificar en buena teoría eso, no era para ese  
36 efecto, sino para la creación de un centro de acopio. Algo que me preocupa enormemente es  
37 cargarle la construcción de un centro de acopio en las tarifas a los vecinos; creo que es una  
38 injusticia, una injusticia muy bien fundamentada por lo siguiente: Nosotros tenemos un centro de  
39 acopio que trabaja subvencionado, es un centro de acopio que ni siquiera sale “*tablas*”,  
40 entonces, invertir  $\$100$  millones más para un negocio donde se tiene que seguir subvencionando  
41 con la cuota de recolección de basura que pagan los vecinos y que no está siendo rentable, no  
42 está produciendo nada, máxime aún cuando han venido montones de empresas a este  
43 Municipio a ofrecernos comprar la basura, a pagar una tasa por esa basura, y seguimos tratando  
44 de cargarle a los vecinos de Desamparados obras y proyectos que no le producen al cantón más  
45 que pérdidas. Por esa razón, justifico mi voto negativo, porque no es posible que en época de  
46 crisis justifiquemos cosas que no son justificables, y que carguemos sobre la espalda de los  
47 contribuyentes precios que no son reales ajustados al costo. Ustedes muy bien se dieron cuenta, y  
48 la mayoría de vecinos, de que la semana pasada hubo atrasos hasta de 3 días en la recolección  
49 de basura en este cantón, y eso por un problema meramente de tipo administrativo, con la  
50 deficiencia que hay en los camiones, dado que hay 5 que ya no están circulando, y son 5  
51 camiones que se llevan entre todo el mantenimiento  $\$100$  millones, y eso se está queriendo  
52 cargar a los ciudadanos.

53 **Reg. Alejandra Aguilar:** Yo también justifico mi voto; no le voy a cargar a los vecinos  
54 desamparadeños más impuestos; la semana pasada aumentamos un impuesto de la basura y yo  
55 no lo voy a hacer, aunque me manden a la Contraloría.

56 **Reg. Lilliam Arguedas:** Nuevamente le solicito al Sr. Secretario, que por favor me consigne mi  
57 intervención textualmente. Como primer punto, nuevamente, hace 8 días les dije que no iba a  
58 apoyar el aumento de las tasas, de ninguna de las cuatro tasas que se pretenden aumentar,  
59 hasta tanto no haya más eficiencia y eficacia en el cobro de los recibos morosos. En cuando al  
60 destino que se le dio al rubro de inversiones de los  $\$100$  millones, para la construcción de un

1 centro de acopio, considero que no es el momento para realizar esta obra; si bien es cierto, la  
2 política del Municipio va muy dirigida al reciclaje, pero enfocado a la situación económica que  
3 tiene la misma Municipalidad, no es propio trabajar en este sentido un año más, tratando de  
4 hacer un centro de reciclaje, donde aún la Comisión de Reciclaje no ha hecho una valoración  
5 de si es más rentable trabajar con nuestros propios centros o las ofertas que en algunas  
6 oportunidades nos han realizado. En forma muy respetuosa, quiero solicitarle a la Sra. Alcaldesa  
7 que vuelva a tratar de implementar nuevamente los recibos, para que los vecinos puedan venir a  
8 realizar sus pagos; en este momento, considero y presumo que parte de la situación del déficit  
9 que en este momento estamos pasando, que es bastante alto, en más de ¢ 800 millones, y  
10 presuntamente ¢ 1.000 millones, creo que parte de ese mismo déficit es el hecho de que se  
11 quitaran los recibos, y mucha gente siempre espera que su recibo llegue a su casa, y venir a  
12 pagar a la Municipalidad. Otra de las situaciones que me parece inciden en que no se ha dado  
13 un cobro eficaz y eficiente en los recibos morosos, es el hecho de que solo contamos con tres  
14 abogados para que realicen los cobros; informándome por medio de algunos de mis colegas, he  
15 consultado en algunas municipalidades cuántos abogados y notarios se requieren para manejar  
16 una cartera como la nuestra, y me he llevado la sorpresa de que se necesitan por lo menos unos  
17 15 o 20 abogados, en este momento, de manera que al contar solo con tres abogados externos  
18 para este cobro, el volumen es muy alto y eso pueda ser que incida precisamente en un mejor  
19 trabajo en cuanto al cobro. Esas son mis observaciones, y en realidad en la Comisión yo hice una  
20 serie de preguntas; fueron bastante considerables las mismas, pero realmente no me quedó muy  
21 claro, precisamente, muchos de los rubros. Yo sugiero y vuelvo a repetir a la Sra. Alcaldesa que el  
22 trabajo para poder hacer una evaluación de una tasa no es de una semana, no es de una  
23 sesión de dos horas; se requiere por lo menos un trabajo más concienzudo con los diferentes  
24 actores de la misma Municipalidad, para ir revisando cada uno de los rubros y poder realizar una  
25 buena recomendación en cuanto a cada uno de ellos, en donde se pueda buscar la eficiencia y  
26 la eficacia en el servicio.

27 **Reg. Randall Pérez:** Yo justifico mi voto negativamente, en primera instancia porque siento que en  
28 las comisiones y más que nada en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que es una de las más  
29 importantes de este Municipio, la cual está conformada por representantes del Concejo, y por la  
30 responsabilidad que tenemos de hacer la aprobación de dicha comisión y del acta  
31 correspondiente, me interesa mucho recalcar el asunto de lo que se llama diálogo, porque  
32 cuando las cosas se van en diálogo en esta comisión para llegar a buen puerto, hay que respetar  
33 el por qué no y el por qué sí, pero cuando se dice, y en el supuesto de que existieron amenazas  
34 de denuncias contra nosotros como regidores, si no se aprobaba esto, es una forma de presión  
35 que no lleva a un puerto seguro, porque creo que ese no es el mecanismo de obligar a hacer las  
36 cosas como se deben hacer. Siento que el diálogo es importante, siento que la forma en que se  
37 den las cosas en estas comisiones, si hay puntos de vista de uno y de otros, hay que tratar de  
38 llegar a un consenso. En el documento veo que dice que desde el 31 de diciembre del 2011, ese  
39 servicio muestra un déficit aproximado de ¢ 200 millones, suma exorbitante, y por ende, la  
40 Administración tiene que ver cómo da el servicio; en eso estamos muy de acuerdo, Sra.  
41 Alcaldesa, y lo sabemos todos los que estamos acá, porque sería garrafal que el servicio de  
42 recolección de desechos no se dé en el cantón. Pero aunado a las palabras de la compañera  
43 doña Lilliam, en las cuales se indica cómo es que se está recolectando el impuesto para que este  
44 servicio se dé a cabalidad, es lo preocupante y es muy injusto que tengamos que hacer de cierta  
45 manera, aunque esté o no esté apegado a la ley; con lo que indica acá el documento, es muy  
46 injusto recargar más el hecho de que los contribuyentes y los vecinos de este cantón tengan que  
47 venir a pagar más por el servicio que precisamente deberíamos dar si damos una buena  
48 recolección de este impuesto por medio de la administración. Entonces, por esa índole es que mi  
49 persona, y además que nosotros como Libertarios que somos, vamos en cierta manera en contra  
50 de más impuestos para los costarricenses, es que votamos esta acta de comisión en contra.

51 **Reg. Aurora Sánchez:** Compañeros y vecinos que hoy nos acompañan, yo creo que lejos de  
52 buscar la mejor forma en la que podríamos...

53 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, por el orden, por favor, estamos justificando el voto  
54 negativo, no estamos abriendo un debate; se hizo la justificación de lo que votamos  
55 negativamente, y no hay un espacio para un debate sobre los votos negativos.

56 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, quisiera que el Sr. Asesor Legal me dijera si puedo dar mi  
57 opinión.

1 **Sr. Presidente:** Están justificando el voto negativo, puede referirse al asunto en el espacio de  
2 control político.

3 **Reg. Saúl Mora:** La justificación de mi voto va en la misma línea de la compañera Lilliam, en todo  
4 caso, la semana pasada la compañera Lilliam Arguedas y yo votamos en contra del aumento a  
5 la tasa de zonas verdes; reitero que me parece que en este momento no es conveniente, dada  
6 la situación que vive la población, y como lo dije la semana pasada, si hacemos una  
7 comparación del ingreso que están recibiendo los empleados públicos y privados en el tema de  
8 aumentos de salarios versus los porcentajes de aumentos de los servicios, hay números que no  
9 cuadran acá. En ese sentido, yo me abstengo de votar ese aumento.

10 **Sr. Presidente:** Tiene la palabra la Sra. Alcaldesa.

11 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, por el orden, y con todo respeto a la Sra. Alcaldesa, ya se votó  
12 el dictamen de comisión, se están justificando los votos que fueron en contra, y según la  
13 legalidad, hasta aquí llegamos con este asunto, y precisamente hay que seguir el orden del día  
14 como se debe. Si la Sra. Alcaldesa desea referirse al tema, lo puede tratar en los asuntos de la  
15 Alcaldía.

16 **Sr. Presidente:** Ella tiene derecho a aclarar al respecto.

17 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, es una moción de orden lo que estoy presentando en este  
18 momento, por ende, esto ya se votó, no tiene un acuerdo en firme, y sería en el espacio de la  
19 Alcaldía; si no fuera así, tendría que darle la oportunidad a doña Aurora Sánchez, quien pidió la  
20 palabra y se le denegó en ese momento. A la Sra. Alcaldesa, con el respeto que se merece, se le  
21 pide que lo haga en su momento, en el espacio del a Alcaldía.

22 **Sr. Presidente:** Precisamente la Sra. Alcaldesa me está comunicando que eso es lo que va a  
23 hacer.

24 **Reg. Lilliam Arguedas:** El acuerdo lo tomaron como no firme y quisiera solicitarle al Sr. Asesor  
25 Legal que haga referencia, porque es materia presupuestaria, y para materia presupuestaria se  
26 necesita mayoría calificada.

27 **Sr. Asesor Legal:** Doña Lilliam, me gustaría tal vez que me indicara el artículo en el cual se indica  
28 que es por mayoría calificada, porque estoy revisando el Código Municipal y hace referencia a  
29 votación de dos terceras partes de los miembros para acuerdos definitivamente aprobados; el  
30 artículo 45, sin embargo, no hace referencia a materia presupuestaria, o sea, que no hace  
31 distinción; de todas maneras, por cualquier cosa, existe el recurso de revisión que usted está  
32 facultada para presentar; entonces, lo que se puede hacer es la consulta para estar seguro de  
33 qué se requiere, ya sea la mayoría calificada de los 8 o la mayoría simple, en este caso, para que  
34 la próxima semana quede en firme.

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** No hay ningún problema, precisamente antes de la aprobación del acta  
36 presentaré las objeciones.

## 37 **2. Espacio de la Alcaldía Municipal.**

### 38 **a. Aclaración en torno al tema del aumento en las tasas por servicios municipales.**

39 **Sra. Alcaldesa:** Quiero aprovechar en este espacio lo que en algún momento Jorge y yo  
40 mencionamos, a raíz de una capacitación que recibimos en la Contraloría General de la  
41 República con respecto a la obligatoriedad que tenemos las instituciones públicas de actualizar  
42 las tasas, y nosotros como Administración hemos tomado de forma responsable el envío de los  
43 documentos a cada una de las fracciones, para que con los costos actuales se revisaran y se  
44 tomaran los acuerdos que nos exige la ley, de cobrar lo que realmente corresponde a cada uno  
45 de los usuarios en los servicios que se están dando. Quiero aclarar por tercera vez, que en ningún  
46 momento, cuando alguien deja de pagar, se le cobra a la persona que sí está pagando; aquí  
47 hay cuentas individualizadas, y la Contraloría General de la República, y en los documentos que  
48 hemos enviado, no hay cuentas por incobrables como para que alguien pueda decir que lo que  
49 están pagando otros se le está cobrando a personas que sí lo están haciendo. Si en algún  
50 momento alguien percibió como un tema de amenaza esta aclaración, realmente esa no fue la



1 intención, fue más bien comunicar la información y la directriz que en ese sentido nos exige la  
2 Contraloría; el aumento en tasas, específicamente en recolección, es de aproximadamente de  
3 ¢200 por vez, que realmente para el incremento de los costos y lo que representan las cuadrillas y  
4 flotillas para nosotros, son prácticamente los costos básicos. Agradezco mucho la responsabilidad  
5 y la seriedad de las fracciones que han apoyado esta moción, y esta actualización de datos de  
6 costos, porque de lo contrario, los servicios públicos, en general, se verían bastante afectados, y  
7 cuando el servicio público se afecte, ahí sí todos exigen, pero no se está cobrando lo que se tiene  
8 que cobrar. Con respecto al tema de la discusión de si se compran o no se compran más  
9 vehículos, cuando yo ingresé en el 2007, se compraron 3 vehículos más, precisamente porque la  
10 flotilla estaba muy mal; estamos en estos momentos haciendo los estudios para evaluar los costos  
11 que tiene el mercado y poder comprar más equipo, pero mientras la situación financiera de la  
12 Municipalidad no mejore, no se puede financiar ni siquiera un préstamo, que es con lo que  
13 nosotros generamos precisamente las compras; además de eso, quiero decir que en efecto, en  
14 los planes de gobierno de esta Alcaldía y en el PAO, está muy claramente identificado nuestro  
15 compromiso con el tema ambiental, porque nosotros creemos en el medio ambiente y como se  
16 dijo ayer, nuestro centro de acopio está alcanzando el punto de equilibrio; después de que  
17 comenzamos con una carga de desechos preparados, que no alcanzaba ni siquiera a cubrir  
18 medio cajón del camioncito que teníamos, ahora, cada uno de los dos camiones realiza dos  
19 recorridos por día en cada una de las comunidades; tenemos un servicio de un 100%, del cual  
20 me gozo, porque es único a nivel del país, en donde nosotros además estamos dando el servicio  
21 de recolección en los 13 distritos, porque antes se daba solamente en 10, siendo que no hay  
22 desigualdad con respecto a las diferencias de extensión y de los distritos rurales; en este  
23 momento, también estamos dando un servicio total al tema de separación de residuos;  
24 obviamente esto tiene un costo, es un costo de una actualización de tasas de ¢ 200, por lo menos  
25 en lo que es el servicio residencial que se da. Haciendo estas aclaraciones y sin tratar de generar  
26 más polémica, porque en realidad lo que me aboca es sobre todo dejar claras algunas  
27 observaciones que se dan a medias, y cuando decimos cosas a medias, no estamos diciendo la  
28 verdad completa, porque en las sesiones hemos tomado de 2 a 2 horas y media, en donde se  
29 hacen muchas consultas y se dan respuestas a las inquietudes de la gente, y todas las preguntas  
30 que se quieran hacer en esa línea y toda la documentación que se quiera solicitar, está a  
31 disposición, tanto del Concejo Municipal como de la ciudadanía. Haciendo estas aclaraciones,  
32 paso a solicitarles..., a través de una moción que he presentado, que voy a tomarme el tiempo  
33 para leerla para que quede completamente clara y consignada.

34 **b. Moción presentada por la Sra. Alcaldesa en torno aceptación de donación de finca del Banco**  
35 **Hipotecario de la Vivienda (Banhvi). Una vez aprobada la dispensa de trámite se somete a**  
36 **discusión el tema.**

37 **Reg. Lilliam Arguedas:** Le solicito a la Sra. Alcaldesa que nos deje la moción por un espacio de 8  
38 días, para hacer la revisión registral de la propiedad, como se había solicitado el año pasado  
39 cuando nos traían una moción de este tipo; que nos pudieran sacar la consulta, la cual en breves  
40 minutos se puede tener en las manos, a fin de hacer una votación dentro del marco de la  
41 legalidad y la seguridad jurídica para nosotros.

42 **Reg. Manuel Araya:** Muy contento con este mensaje que nos acaba de dar nuestra Alcaldesa,  
43 pero por otro lado me preocupa un poquito donde dice que no se puede donar el terreno a  
44 ninguna institución, por un mínimo de 10 años. Como es bien sabido por todos los compañeros, yo  
45 siempre he luchado porque de ese lugar se pueda donar un pedacito para el cementerio, y si  
46 eso queda limitado para 10 años, se nos va a hacer muy difícil que podamos tener un lugar para  
47 dar sepultura a nuestros muertos, ya que por todos también es bien sabido que no tenemos  
48 absolutamente ningún espacio, ni siquiera para nichos municipales, por lo tanto, le ruego a la Sra.  
49 Alcaldesa que en el momento de hacer el traspaso de la escritura, haga ver ese punto a los  
50 señores del Banhvi.

51 **Reg. Randall Pérez:** Voy más o menos por el punto que va el Sr. Regidor, porque acá especifica  
52 en sí, Sra. Alcaldesa, y no le veo mayor complejidad, pero sí se habla de algunos proyectos  
53 específicos, o es que a sabiendas de que el bien que nos están donando podemos utilizarlo  
54 también para otro tipo de actividad o solamente para lo que establece la moción  
55 correspondiente; entonces, solicito que se me haga la aclaración del caso, ya que usted es la  
56 proponente, y también si estas construcciones que se están tipificando en el documento cumplen  
57 con el Plan Regulador en la zona específica donde se quiere hacer; porque volvemos a lo mismo:  
58 qué hacer o qué no hacer en el cantón, y prácticamente sería lamentable. Según los metros  
59 cuadrados, eso es una grandísima propiedad, que si fuera así, sería un beneficio el ver cómo

1 podemos establecer estas obras dentro del cantón, pero sí se ve que está muy aunado a  
2 solamente ese tipo de proyectos, y como que dice el compañero Regidor, habría que ver si  
3 realmente se puede hacer otro tipo de construcción en dicho terreno que se nos piensa dar en  
4 donación.

5 **Sra. Alcaldesa:** Dos cosas: Ahorita me traen el estudio registral, si ustedes gustan, lo dejan para  
6 dentro de un ratito, para que con el estudio registral (a petición de doña Lilliam), pueda quedar  
7 aclarado este punto, porque en realidad el terreno no tiene ningún gravamen. Lo otro es que  
8 para poder concretar la donación, tenemos dos años de estar trabajando en este tema; no ha  
9 sido fácil que una institución se desprenda de 50 mil metros para trasladárnosla, no es nada  
10 sencillo, hay todo un proceso donde teníamos que fundamentar cuáles eran realmente las  
11 capacidades institucionales para poder recibir y darle un provecho a esta propiedad; las  
12 personas que la conocen (creo que Saúl Mora ha estado en ese espacio, no sé si ha ingresado  
13 hasta ese sector), tiene una nave prácticamente de carácter industrial, donde solamente en uno  
14 de sus espacios, que podríamos estar hablando de aproximadamente 5 mil metros, donde se  
15 prevé hacer el centro de acopio con las mejoras correspondientes, porque ya tiene una  
16 inversión en estructura, dado que ahí se ubicaba antes la planta de Productos de Concreto, una  
17 de las instalaciones que ya representa un valor bastante importante para el Municipio; además  
18 de que también se plantea generar un centro de agregados en el lugar, porque la Municipalidad  
19 no tiene en estos momentos, ni con el Cementerio Central ni en el centro de Desamparados, un  
20 espacio para albergar el equipo que gracias a Dios ha venido creciendo, casi se ha triplicado, y  
21 no tenemos ningún espacio para poder realizarlo. También se propusieron tres proyectos  
22 adicionales que son: el Tercer Circuito Judicial, que es una de las necesidades que tiene el  
23 cantón, y en 50 mil metros consideramos que había espacio suficiente como para compartir, ya  
24 sea con el Tercer Circuito Judicial, en donde don Luis Paulino ha enviado una nota de anuencia  
25 por parte del Poder Judicial para que en ese espacio pueda desarrollarse una inversión de este  
26 tipo; de forma paralela, como no podíamos depender solamente de un proyecto, se ha  
27 trabajado otras necesidades que tiene el cantón, como el Hospital de Desamparados, porque si  
28 bien es cierto, ahorita tenemos un CAIS, nuestra aspiración era precisamente un hospital, y si  
29 lográbamos conseguir los recursos a través de la Caja o a través de una embajada, con la que se  
30 ha estado haciendo negociaciones para una inversión, entonces quedaba connotada la  
31 posibilidad de que ahí se pudiera también desarrollar, el que pudiera generar la inversión más  
32 rápido. Lo mismo con el tema de una Universidad, porque en Desamparados nos ha costado que  
33 la UNED, que es la más interesada, tenga un espacio; entonces, se ha iniciado conversaciones  
34 con la Universidad de Costa Rica y con la Universidad Nacional, que ya han hecho estudios de  
35 mercado y que son concientes de la necesidad que tiene el cantón para poder desarrollarse en  
36 esa línea, y que también tienen la disposición, con la negociación que se hizo hace dos años con  
37 el sector universitario, de eventualmente poder desarrollarse. Sobre esos tres proyectos en  
38 particular, que son ajenos a lo que es la operación municipal, se han venido generando diálogos,  
39 pero no podríamos avanzar si esta propiedad no está a nombre nuestro, porque no hay un poder  
40 de negociación, y como está consignado acá en el acuerdo, la idea es que la Municipalidad... y  
41 estas condiciones las definen ellos, las define la Junta Directiva, son las condiciones sobre las  
42 cuales ellos van a generar la donación; cualquier cambio que se haga, tenemos que enviárselo  
43 al Banhvi para que ellos autoricen una modificación en esta línea. Con respecto al tema del  
44 cementerio de Patarrá, creo que en primera instancia hay que recibir la donación del terreno y  
45 posteriormente, ya siendo los dueños del inmueble, vamos a tener más posibilidades de negociar  
46 ante la Junta Directiva del Banhvi; esta es la explicación del caso, mientras nos traen el otro  
47 documento para que se genere la certificación.

#### 48 **c. Creación de un Centro Cívico en Desamparados.**

49 **Sra. Alcaldesa:** Gracias primero a Dios, fundamentalmente, fuimos seleccionados a nivel de San  
50 José como provincia, con respecto al Centro Cívico de Desamparados, que como lo he  
51 mencionado, ha sido un tema también de gestión, donde cada municipalidad tenía el derecho  
52 a un centro cívico; esta fue una lucha bonita a través de un trabajo donde con la finca que nos  
53 está donando el IMAS, que mide 15 hectáreas 150 mil metros, mucho más amplia que la que  
54 estamos recibiendo del Banhvi, se nos va a permitir desarrollar este centro cívico que va a ser de  
55 muchísima importancia para todo el cantón, porque tiene una inversión de \$4.5 millones, e  
56 integra un anfiteatro, espacios deportivos, salas de capacitación y formación, una red de cuido,  
57 una delegación que nos permitirá generar prevención y actividades orientadas sobre todo a este  
58 tema. Este documento nos lo enviaron hoy, son 5 páginas, que se las dejo para que las lean; en  
59 realidad este es un machote general, sumamente simple, donde se dice que las municipalidades  
60 van a ser unidades ejecutoras de este proyecto y que tenemos que trabajar con el Ministerio, y

1 nuevamente se repite que el Ministerio y las municipalidades van a acordar las condiciones sobre  
2 el Centro Cívico, y que se van a ir desarrollando cartas de entendimiento para poder ir  
3 atendiendo pormenores del tema de la alianza que se va a generar, y que nosotros estamos en  
4 aceptación de este proyecto como tal. Se dice que este convenio tiene una vigencia de 4 años  
5 y que debe ser también refrendado por la Contraloría General de la República. Este machote se  
6 está enviando a todas las municipalidades, y en realidad es sumamente genérico, de manera  
7 que yo estaría solicitando, para no generar mayor afectación, que la próxima semana, si hay  
8 alguna observación, se nos indique, y si no, que se apruebe para que se pueda continuar con el  
9 trabajo.

#### 10 **d. Convenio con la Universidad de Costa Rica.**

11 **Sra. Alcaldesa:** Hace aproximadamente 5 años habíamos aprobado un convenio marco con la  
12 UCR, donde se habla de un tema de beneficios y apoyo de las diferentes facultades para el  
13 Municipio, a través de servicios sociales, TCU, y algunas asesorías, de manera que lo estamos  
14 renovando porque hace más o menos un año quedó sin vigencia, aunque podría ser un poco  
15 más, pero para el tema de Juegos Nacionales estamos apelando a la Facultad de Educación  
16 Física, para solicitar apoyo a los diferentes grupos que se están preparando para los juegos  
17 deportivos. Además, estamos pidiendo apoyo en la parte administrativa, en gestión pública y en  
18 el tema del área social, de manera que les dejo esa inquietud para que por favor...Son convenios  
19 genéricos que aplican con esta municipalidad, como aplican con cualquiera otra, pero cuyo  
20 aporte es bastante importante para nosotros. Prácticamente esa sería mi participación el día de  
21 hoy, y ahorita que me traigan el documento, estaría solicitando nuevamente el apoyo para la  
22 moción con respecto a la donación y autorización de la firma, posteriormente, de la escritura del  
23 terreno del Banhvi.

#### 24 **3. Dictámenes de la Asesoría Legal (Lic. Juan Carlos Solórzano).**

##### 25 **a. Revisión del Reglamento de la Policía Municipal.**

26 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Estimados señores: con referencia al traslado de correspondencia  
27 N°78, en el que se traslada acuerdo del Concejo Municipal de la sesión 12-2012, celebrada en  
28 fecha 21 de febrero de 2012, en el cual se traslada borrador del Reglamento de Policía Municipal  
29 para el respectivo estudio, les manifiesto:  
30  
31

#### 32 **CONSIDERANDO**

##### 33 **ÚNICO: ANÁLISIS DE LAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS**

34 Realizado el estudio y análisis del borrador de Reglamento de Policía Municipal de la Municipalidad  
35 de Desamparados, proceso a realizar las siguientes observaciones y/o recomendaciones:  
36  
37

38 **1-Artículo 4, incisos c) y d):** Eliminar la frase “cuando exista la nomenclatura”, en razón del  
39 transitorio III, que se propone.  
40

41 **2-Artículo 7:** En el cual se indica “excepto en casos especiales debidamente autorizados por sus  
42 superiores”. Es criterio de esta asesoría que los policías municipales deben estar debidamente  
43 identificados, y la mejor forma de identificarse es a través de su uniforme, por lo que si un policía  
44 municipal no está uniformado, los vecinos del cantón no podrán identificarlo debidamente, y asumir  
45 que está en ejercicio de una función pública.  
46

47 En caso de existir las causales eximentes para el no uso del uniforme deberán establecerse estas, esto,  
48 con el fin de brindar seguridad jurídica a los vecinos del cantón.  
49

50 **3-Artículo 12, en requisitos para el cargo:** No se indican grados académicos mínimos que deberán  
51 tener el coordinador, el supervisor y los oficiales de policía municipal, por lo que es prudente  
52 establecer que los demás requisitos se establecerán en el Manual Descriptivo de Puestos.  
53

##### 54 **4-Transitorio II: Aclaración**

55 Con respecto a que el Personal contratado antes de la entrada en vigencia del Reglamento conservará  
56 los derechos que disfrutaban antes de la entrada en vigencia del Reglamento. Esta asesoría cree  
57 necesario se incluya que la seguridad interna podrá participar en el concurso interno para el puesto de  
58  
59

1 Policía Municipal, para lo cual los aspirantes deberán demostrar su idoneidad al cargo, conservando  
2 los derechos adquiridos. En caso de no cumplir los requisitos para el cargo de policía municipal  
3 conservarán sus cargos.  
4

5 **5-Propuesta de Transitorio III:** Se propone la inclusión del siguiente transitorio, con el fin de  
6 establecer la entrada en vigencia del Reglamento de Policía municipal, y actuando de conformidad  
7 con el artículo 120 del Código Municipal: “El presente Reglamento entrará en vigencia una vez se  
8 haya incluido en el Manual Descriptivo de Puestos de la Municipalidad de Desamparados el puesto de  
9 Policía Municipal.”

10  
11 **Por Tanto:** Por las anteriores consideraciones se recomienda a los señores miembros del Concejo  
12 acoger el presente dictamen legal, y trasladarlo a la Comisión designada al efecto.  
13

14 Se aclara a los señores regidores, que el presente dictamen legal se fundamentó en el análisis del  
15 borrador de Reglamento de Policía Municipal de la Municipalidad de Desamparados, y su contenido  
16 puede estar sujeto a interpretaciones distintas por parte de otros profesionales del país.  
17

18 **Sr. Presidente:** Sometemos a votación la dispensa para discusión del dictamen.  
19

20 **Reg. Francisco Pérez:** Una moción de orden, Sr. Presidente: creo que no se puede a someter a  
21 votación la dispensa, porque ya hay una comisión que está analizando el tema del reglamento.  
22 Lo que se debería hacer, a mi criterio, es tomar nota del dictamen, trasladarlo a la comisión que  
23 lo está analizando, y posteriormente sea presentado el dictamen para conocimiento del  
24 Concejo.  
25

26 **Sr. Presidente:** Disculpe, señor, pero ya tenemos casi un año de estar en esto, y ya se envió el  
27 reglamento al Sr. Asesor Legal para el respectivo estudio.  
28

29 **Reg. Francisco Pérez:** Sr. Presidente: es una moción de orden; la idea que yo propongo es que sea  
30 recibido el dictamen del Asesor Legal y que se traslade a la comisión que se dispuso, hace 8 días  
31 su estudio, y que esa comisión dictamine. Además solicito el criterio del Sr. Asesor Legal para ver si  
32 es o no es correcto lo que estoy planteando.  
33

34 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, si me permite; solicito que el Sr. Asesor Legal nos indique si el  
35 compañero, como regidor suplente que no está ocupando curul, puede poner una moción de  
36 orden.  
37

38 **Sr. Asesor Legal:** Doña Aurora, quiero comentarle que no puede.  
39

40 **Sr. Presidente:** No puede poner una moción de orden el regidor suplente.  
41

42 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, pongo una moción de orden en este momento. Precisamente  
43 con relación a las recomendaciones de nuestro compañero regidor suplente Francisco Pérez,  
44 procedo a que este Concejo tome la decisión de votar las recomendaciones que el compañero  
45 Francisco está dando, para que así este Concejo tenga cómo poder trasladarlo a la comisión  
46 correspondiente.  
47

48 **Reg. Alejandra Aguilar:** Ya le solicitamos al Sr. Asesor Legal que lo viera para pasarlo a la comisión,  
49 por eso pregunto para qué seguir discutiendo y perdiendo el tiempo; se pasa a la Comisión y esta  
50 por fuerza tiene que verlo, y la semana entrante podemos estarlo votando. Es que creo que eso  
51 se acordó la semana anterior.  
52

53 **Sr. Presidente:** Sr. Asesor, solicito me traslade el documento, como Coordinador que soy de esa  
54 comisión, para resolver dentro de ocho días.

55 **Reg. Luis Fernando Morales:** Retomando las palabras de doña Alejandra Aguilar, no entiendo por  
56 qué se hace tanto enredo con cosas tan sencillas, y es la constante aquí; me preocupa  
57 bastante, Sr. Presidente, que muchos de estos enredos se hacen por su actitud, por su imposición;  
58 el dictamen tiene muchos meses, como dice, pero lo presentaron hasta la semana pasada, y por  
59 eso lo mandamos a consulta.

60 **Sr. Presidente:** Ahí está el recibido desde julio de 2011.

1 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, ya fue presentada una moción de orden, por lo tanto, lo que le  
2 queda y le compete a su persona es precisamente someterla a votación; la discusión no es qué,  
3 por qué o para qué, y las discusiones muchas veces se dan por su culpa, por su negligencia de  
4 ponerle cosas a estas discusiones tan engorrosas. Sr. Presidente, por el orden.

5 **Sr. Presidente:** Lo voy a trasladar a la comisión nombrada para tal efecto, y el compañero  
6 Secretario lo va a ver en actas para convocar de nuevo a la Comisión, a fin de que estudie el  
7 dictamen del Sr. Asesor.

8 **Reg. Luis Fernando Morales:** Sr. Presidente, ¿de cuál comisión está hablando usted?

9 **Sr. Presidente:** Hablo de la comisión nombrada para estudio del reglamento inicial, que fue de  
10 dónde salió ese reglamento.

11 **Reg. Luis Fernando Morales:** Eso tiene que ir a la Comisión de Gobierno y Administración, Sr.  
12 Presidente, ya está claro y el Sr. Asesor lo ha dicho. Es un reglamento, por lo tanto va a la  
13 Comisión de Gobierno y Administración, para que esta genere el dictamen respectivo.

14 **Sr. Presidente:** Sr. Secretario, por favor revise usted esta semana la comisión que fue designada, y  
15 así definiríamos a cuál comisión se envía el dictamen.

16 **Reg. Randall Pérez:** Por el orden, Sr. Presidente. Aquí no sé si es que usted no entiende o qué, pero  
17 el Sr. Asesor fue muy claro cuando se especificó en su dictamen. Al Sr. Asesor Legal, por favor, si  
18 puede hacer la aclaración del mismo, para que tenga que ir a la comisión correspondiente en  
19 este aspecto, porque ya el reglamento en su primera instancia fue hecho en la Comisión de  
20 Seguridad, entonces que ahora se pase a la Comisión de Gobierno y Administración para que ahí  
21 se haga la revisión con las recomendaciones de parte suya, a ver si usted se lo puede aclarar al  
22 Sr. Presidente, si es de esa forma o no.

23 **Sr. Presidente:** Es increíble, vale que están los vecinos aquí.

24 **Reg. Randall Pérez:** Es increíble sí, para que se den cuenta la manera en que usted se comporta  
25 en estos concejos.

26 **Sr. Presidente:** Sr. Asesor,, por favor para que haga la aclaración.

27 **Sr. Asesor Legal:** Bueno, aquí hay dos aspectos: si se nombró una comisión especial al efecto, el  
28 documento tiene que ir a la Comisión Especial, por eso es que es necesario revisar las actas para  
29 ver cuál fue la comisión a la que fue remitido desde un inicio; si no se nombró la Comisión  
30 Especial, debe ir a la Comisión de Gobierno y Administración, pero primeramente, en este caso el  
31 rango de jerarquía lo tiene la Comisión Especial que se nombró.

## 32 **b. Solicitud de criterio sobre recomendación dada por la Comisión de Cementerios.**

33 **Sr. Asesor Legal:** Estimados señores, con referencia al acuerdo N°1, de la sesión N°11-2012,  
34 celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados el día 14 de febrero de 2012, en el cual se  
35 me solicita criterio legal sobre la recomendación dada por la Comisión de Cementerios, en el  
36 sentido de “conceder prórroga de un año a partir de la aprobación de este acuerdo, en sus  
37 funciones, a la Junta Administrativa del Cementerio de San Antonio”, les manifiesto:  
38

### 39 **CONSIDERANDO**

#### 40 **PRIMERO: DE LA PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA**

41 Analizado el expediente que me fuera trasladado, y siendo que existen antecedentes de que este Concejo  
42 Municipal en ocasiones anteriores ha adoptado acuerdos en relación a nombramiento y prórrogas en la  
43 Junta Directiva del Cementerio de San Antonio de Desamparados, y con el objeto de no dejar acéfala la  
44 Junta Administrativa del cementerio, esta asesoría no ve impedimento legal en que se acoja la  
45 recomendación de la Comisión de Cementerios, que se indica en el punto tres del acuerdo N°1 de la  
46 sesión N°11-2012, que señala: *“conceder prórroga de un año a partir de la aprobación de este  
47 acuerdo, en sus funciones a la Junta Administrativa del Cementerio de San Antonio”*.  
48

1 **SEGUNDO: DEL ANÁLISIS DE LA SITUACION LEGAL DEL CEMENTERIO DE SAN**  
2 **ANTONIO DE DESAMPARADOS Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

3  
4 Con el objeto de poder realizar un análisis legal e integral del caso del Cementerio de San Antonio de  
5 Desamparados y la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados, solicito se me  
6 remita:

- 7  
8 1-Acta constitutiva de la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados.  
9 2-Personería Jurídica de la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados.  
10 3-Documentos de Registro Nacional inscritos bajo las siguientes citas:

- 11 I) 525-10248-01  
12 II) 365-10795-01  
13

14 **Por tanto:** Por las anteriores consideraciones recomiendo a los señores miembros del Concejo  
15 Municipal acoger el presente dictamen legal.

16 **Asume la Presidencia la Reg. Alejandra Aguilar**

17 **Sra. Presidenta:** Solicito a los regidores no salir tantos a la vez, porque están dejando las curules  
18 vacías.

19 **Sínd. Santos Carrillo:** El motivo que me lleva a intervenir en cuanto al criterio legal del Abogado,  
20 es que tengo entendido que la última prórroga que se le dio a la Junta del cementerio de San  
21 Antonio, fue en el 2010, por seis meses, y aquí se hace constar; lo que leyó él no sé de dónde  
22 salió, además, el Sr. Secretario del Concejo Municipal tiene un documento con la firma de 100  
23 vecinos, que me gustaría que se leyera antes de proceder.

24 **Sr. Secretario:** La nota dice así: "*Sr. Santos Carrillo, Síndico representante del distrito de San*  
25 *Antonio: Estimado señor: Nosotros, los abajo firmantes, vecinos de San Antonio de Desamparados,*  
26 *interesados por los derechos de la comunidad nos hemos enterado de que la Junta*  
27 *Administrativa del camposanto de San Antonio pretende nuevamente ser nombrada por*  
28 *prórroga; creemos que ese no es el procedimiento, por lo que acudimos a usted como nuestro*  
29 *representante ante el Concejo Municipal de Desamparados para que manifieste nuestra*  
30 *inconformidad y solicite que no se haga de esa manera, sino como lo establecen las normas, sea*  
31 *por terna, por lo cual nos comprometemos a presentar ternas o por asamblea de propietarios de*  
32 *derechos y vecinos para lo cual se debe convocar a la comunidad. Además le solicitamos nos*  
33 *consulte en el Departamento Legal de la Municipalidad si es ético y legal que una Regidora sea*  
34 *nombrada por el Concejo en esa Junta. Sabemos que usted es un digno representante de*  
35 *nuestro distrito y logrará defender nuestra petición". En la carta se adjuntan varios pliegos de*  
36 *firmas.*

37 **Sínd. Santos Carrillo:** En ese documento hay más de cien firmas; yo quisiera pedirle a este  
38 Concejo que se altere el orden y dar la oportunidad a los vecinos que quieren manifestar la  
39 inconformidad con esta junta, la cual no rinde informe; están inconformes con este tipo de  
40 nombramiento que se viene haciendo, porque no es el adecuado, dado que para eso hay un  
41 manual que dice cómo se debe elegir una Junta de Cementerio. Pido, como Síndico, que a esa  
42 Junta no se le dé la prórroga y que se nombre tal y como está en el reglamento del cementerio,  
43 que lo que se viene usando de prórroga no es lo que estipula el reglamento, por ello, solicito que  
44 le den la oportunidad a estos vecinos de manifestarse, por lo menos a uno o dos de ellos.  
45

46 **Sra. Presidenta:** Sr. Santos, tiene que solicitarle a uno de sus regidores propietarios que acoja la  
47 solicitud.  
48

49 **Reg. Aurora Sánchez:** Sra. Presidenta, yo quisiera explicarle un poquito a los vecinos sobre cuál es  
50 la situación en el cementerio de San Antonio.  
51

52 **Sra. Presidenta:** Sí, pero primero el Sr. Santos Carrillo está pidiendo a algunos de los regidores  
53 acoger la solicitud para que se pueda atender a uno de los vecinos.  
54

55 **Reg. Aurora Sánchez:** Yo quisiera explicarles a los vecinos cuál es la situación.  
56

57 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sra. Presidenta, solicito la alteración del orden del día.

1  
2 Se somete a votación alterar el orden del día. **Votan negativamente Aurora Sánchez, María del**  
3 **Rocío Salas, Domingo Solís y José Corella. La moción de orden no cuenta con los votos necesarios**  
4 **para su aprobación.**

5  
6 El Sr. Secretario hace la aclaración de que don Randall Pérez no se encuentra en su curul,  
7 tampoco don Jorge Vargas.

8  
9 **Reg. Aurora Sánchez:** Sé que están presentes algunos vecinos de San Antonio; y yo he querido  
10 tomar la palabra como Coordinadora que soy de la Comisión de Cementerios. Hemos venido  
11 trabajando en mejorar la situación de los cementerios y, me disculpan, pero a veces las  
12 comunidades no se interesan hasta que ven algunas cosas, pero nosotros, al menos, no hemos  
13 tenido ninguna nota de vecinos en contra de las juntas directivas que hay o que han fungido  
14 antes. Como le dije al compañero Santos, si hay algún argumento legal que pueda decir contra  
15 la Junta, que presenten esos argumentos, pero el cementerio no se puede quedar sin junta,  
16 porque dejaría de funcionar, no se podría hacer ninguna inhumación o exhumación; nosotros  
17 debemos dar esa prórroga mientras estamos trabajando en asuntos legales; no es que no, es que  
18 nosotros nombramos, es que nosotros somos los que juramentamos, somos los que tenemos ese  
19 deber como Municipalidad. Que se hayan cometido errores anteriormente de parte de la  
20 comunidad, de parte de un Concejo o de la Municipalidad, eso no interesa, lo que queremos es  
21 poner en regla, trabajar bajo un marco legal; en eso estamos ya, por lo tanto, le solicitaría a la  
22 Sra. Presidenta que sometamos a votación el dictamen del Sr. Asesor, que es muy claro, lo dijo ya.  
23 Hay un reglamento, pero no es un reglamento que lo aprobara el Concejo Municipal, y debe ser  
24 aprobado por el Concejo Municipal; en eso vamos a trabajar lo antes posible. Ahora me decía el  
25 compañero Luis F. Morales que por qué un año, pero es que hay varias cosas legales que no se  
26 hacen de un momento para otro, y gracias a Dios en ello estamos trabajando, por eso les pediría  
27 un poquito más de paciencia para hacer las cosas bien; no vamos a aligerarnos en algo que no  
28 podemos aligerar, porque estamos haciendo los trámites y estamos bien asesorados; creo que los  
29 compañeros regidores y regidoras lo comprenden; vamos a trabajar en el reglamento, ya hay un  
30 dictamen de la Asesoría Legal de la Municipalidad, igual tenemos un dictamen del Sr. Asesor  
31 Legal del Concejo, por lo que pediría que lo sometan a votación.

32  
33 **Reg. Lilliam Arguedas:** Yo creo que llegar hasta la situación a la que hemos llegado el día de hoy  
34 es lo más incomprensible que he visto. Cuando se presentó la solicitud de prórroga por la  
35 compañera Sileny, ese mismo día, ustedes tienen que recordar, igual doña Aurora, que yo les dije  
36 que los documentos que estaba pidiendo en el dictamen el Sr. Asesor, tenían que entregárselos  
37 para que él pudiera emitir un criterio lógicamente más real, y que incluso para él era bastante  
38 mal tener que emitir un criterio sobre un criterio de otro profesional; eso entre profesionales está  
39 muy mal visto. Yo creo que la Sra. Alcaldesa no emitiría un criterio sobre el criterio del Alcalde de  
40 Aserri, ahí completamente está bastante mal, sin embargo, no veo hoy, y realmente compañeros,  
41 me duele que hoy ustedes no quisieran escuchar al menos por 5 minutos a los vecinos que han  
42 tenido la paciencia de estar ahí sentados dos horas, para que pudieran expresar las necesidades  
43 que tienen. Igualmente, en su momento se le dijo a la compañera Sileny que para hacer la  
44 prórroga, ella podía presentar una solicitud que estuviera consignada en un acta de la misma  
45 Junta, y así la trajo la compañera Sileny la semana pasada, pero hoy ni siquiera está en el orden  
46 del día, ni estuvo en el orden del día de la semana pasada, y ni siquiera se votó. Entonces, les  
47 digo sinceramente que no entiendo, perdonen, el desorden que tiene la Comisión, porque por un  
48 lado están pidiendo resolver el asunto, y sin embargo, cuando se trata de resolver, siempre hay  
49 una serie de cuestionamientos, y de no querer escuchar a la gente ni de presentar los  
50 documentos que corresponden.

51  
52 **Sínd. Santos Carrillo:** Tengo, por ejemplo, el documento de la Junta del Cementerio, fechado 31  
53 de enero de 2012; la última prórroga que se le dio a esta Junta fue en marzo del 2010, y fue por 6  
54 meses; no existe en el documento de esa fecha otra prórroga, así que esa Junta no tiene razón  
55 de ser, o sea, en este documento no hay otra fecha, no hay otra prórroga, se les dio la última en  
56 marzo del 2010, y aquí está el documento; entonces, no sé de dónde sacaron esa otra prórroga,  
57 si esto hasta tiene el sello municipal. Si en este documento no existe ninguna otra prórroga, cómo  
58 es que esa Junta sigue funcionando. Además, hay cien firmas de vecinos que no están conformes  
59 con eso, y hubieran venido más si hiciera falta; cien firmas de vecinos que quieren que se  
60 escuche su inconformidad porque esta Junta no rinde informe ni nada.

61  
62 **Reg. Alejandra Aguilar:** Le digo a los vecinos que lamento mucho lo que está pasando, porque  
63 aquí muchas veces se parte la sesión para darle la palabra a los vecinos; es lamentable que hoy

1 muchos andaban fuera y la gente de Liberación Nacional no quiso darles la palabra hoy. Creo  
2 que ustedes merecen la palabra y espero que soliciten audiencia para ser atendidos como se  
3 merecen, porque hoy lamentablemente no hubo los votos suficientes para que ustedes se  
4 pudieran sentar en la curul a hablar.  
5

6 **El Reg. Jorge Vargas asume de nuevo la presidencia.**  
7

8 **Reg. Manuel Araya:** Les pido, queridos vecinos de San Antonio, mucha capacidad; nosotros, la  
9 Comisión de Cementerios, hemos hecho un gran esfuerzo, porque no se trata de que solamente  
10 el cementerio de San Antonio esté a derecho, sino que lo estén todos los cementerios del cantón,  
11 pero no ha sido fácil. Como vecino de Patarrá, les puedo asegurar que hemos trabajado  
12 arduamente en un reglamento para los cementerios; por ejemplo, hoy estuvimos desde las 9 de  
13 la mañana hasta las 12:30 de la tarde, y luego nos volvimos a reunir a las 5 de la tarde y  
14 terminamos casi a la hora de abrir la sesión; les cuento esto solamente para que tomen en  
15 consideración el trabajo que estamos tratando de hacer para que en definitiva los cementerios  
16 no tengan los problemas que tenemos actualmente. Consideramos muy importante que el  
17 cementerio no se quedara, como decimos nosotros, "al garete", sin junta administrativa, y  
18 mientras tanto les aseguramos que la Administración tiene mucha voluntad para arreglar este  
19 asunto, igual que nosotros, los de la Comisión, deseamos que por el bien de todos esto se  
20 termine en todos los cementerios del cantón. Les reitero, tienen toda la razón de estar  
21 disgustados, yo también soy comunalista e igual que ustedes, me preocupan mucho los activos  
22 de mi distrito y de mi pueblo. Por otra parte, lamento que no les hayan dado la palabra, pero eso  
23 no está en mis manos, les pido por favor que por lo menos nos colaboren en esto para ver si  
24 logramos hacer un trabajo efectivo para todos.

25 **Reg. Luis Fernando Morales:** A los vecinos, quiero decirles unas palabras: hace un rato aquí se  
26 mencionó que no se decía toda la verdad, y entonces eran verdades a medias, y quiero recordar  
27 a algunos de los vecinos que se acuerdan de mi persona, cuando hace más de un año me  
28 llamaron para ver este problema, y la lamentable respuesta que les tuve que dar fue que el  
29 cementerio de San Antonio no es municipal, y hoy estamos discutiendo sobre el cementerio de  
30 San Antonio y sobre el nombramiento de la Junta, y en su momento me dijeron que no era  
31 municipal, y resulta que sí es municipal, y que el Concejo Municipal había nombrado la Junta,  
32 entonces, eso es lo que yo llamo verdades a medias, y deseo que les quede claro que es muy  
33 triste que en la calle ustedes estén oyendo constantemente que los partidos minoritarios y  
34 especialmente el Movimiento Libertario, somos los que entorpecemos todo aquí; que los partidos  
35 minoritarios somos los que no queremos ayudar a la comunidad, que somos los que no apoyamos  
36 a la comunidad y somos los que nos oponemos al desarrollo de este cantón, pero hoy ustedes se  
37 están dando cuenta de que lo que anda en la calle son verdades a medias, porque hoy, con  
38 una verdad, ustedes se van muy claros; aquí los partidos minoritarios hacen el propio y el esfuerzo  
39 por abrirle espacio a la ciudadanía y tratar de darle la oportunidad de que venga a expresar ese  
40 sentimiento que tiene, con razón o sin razón, porque no soy quien para darle la razón a nadie,  
41 pero por lo menos ese derecho a expresarse y que conozcamos realmente cuáles son los  
42 problemas y las necesidades que tienen ustedes. Como les digo, aquí de todo quieren hacer un  
43 problema, cuando las cosas son tan sencillas; realmente yo no tengo ningún cuestionamiento  
44 para los compañeros de la Comisión, pero sí creo que hemos venido trabajando con verdades a  
45 medias, y no veo por qué prorrogar un año más, cuando bien se puede establecer un plazo  
46 definido en donde se cumpla con lo que tiene que ser el reglamento, y se les dé la oportunidad a  
47 los vecinos. No estoy diciendo a un partido político, no estoy diciendo a representantes políticos,  
48 sino a los vecinos, para que se organicen con suficiente tiempo, mientras sale el reglamento, y  
49 para que tengan ese derecho, que es una potestad que tienen ustedes de nombrar los  
50 representantes.

51 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, yo quiero que usted someta a votación el dictamen del Sr.  
52 Asesor, porque esto lo estamos convirtiendo en un circo; no es posible que el compañero del  
53 Movimiento Libertario diga que quieren cooperar, cuando el Sr. Randall Pérez, siendo parte de la  
54 Comisión, no nos ha acompañado ni a una sola sesión, donde estamos tratando de hacer las  
55 cosas legalmente, de hacerlas como se debe, porque nosotros no engañamos. Es mucho el  
56 tiempo, pero para hacer las cosas bien, no para hacerlas a medias y para figurar o hacer un circo  
57 aquí; porque, señores, aquí no se viene a aplaudir, esto no es un circo, no es un teatro; por favor  
58 Sr. Presidente, someta a votación el dictamen.

59 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente y Sra. Aurora Sánchez, no sé que es la cosa suya, pero le vamos  
60 a poner un hasta aquí a su persona. Para que usted sepa, si en ocasiones yo he justificado el



1 hecho de no asistir a la Comisión, ha sido precisamente para dar un apoyo en esa situación;  
2 también, si usted se reúne a las 9 de la mañana, y mi persona no puede por cuestiones laborales,  
3 allá usted si no puede pagarme mi salario a nivel de mi trabajo personal, para estar a las 9; a Dios  
4 gracias, usted tiene su tiempo, pero yo no podía estar desde las 9 de la mañana hasta las 12  
5 mediodía, así que lo siento, y fue su persona y su fracción que no quisieron darle la palabra a los  
6 vecinos, que es la cosa que precisamente no les interesa, no sé si la gente del PASE votó para que  
7 se les diera la palabra, y si no votaron, entonces a qué estamos jugando. Aquí no es un circo, aquí  
8 son ellos, el pueblo, los que mandan.

9 **Reg. Aurora Sánchez:** Sr. Presidente, creo que la discusión ha sido suficiente, sométalo a votación  
10 por favor, porque ya lo he pedido 4 veces.

11 **Sínd. Santos Carrillo:** Yo pedí la palabra, dígame a Aurora Sánchez que ...

12 **Reg. Randall Pérez:** Sr. Presidente, por el orden, usted tiene que tomar en este momento la  
13 decisión de lo que se va a actuar, dada la situación a que se ha llegado, es mejor que tome las  
14 riendas del Concejo, si no se le va a salir de las manos.

15 **Sr. Presidente:** Someteremos a votación el dictamen.

16 **Reg. Aurora Sánchez:** El dictamen del Sr. Asesor Legal, Sr. Presidente, porque qué pasaría si la  
17 prórroga no se da, se cierra el cementerio?

18 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, hace bastante tiempo que el Asesor Legal leyó el dictamen,  
19 si se vota ya, ni sabemos lo que estamos votando, de manera que tendría que volver a leer por lo  
20 menos el por tanto, para poder ubicarnos en eso, y es muy importante tomar una definición  
21 porque hay responsabilidades que ellos tienen en cuanto al cementerio.

22 **Sr. Asesor Legal:** Para aclarar: Este dictamen legal no prejuzga sobre el fondo de lo que me  
23 solicitaron en su momento, este dictamen va en relación a que yo estoy recomendando  
24 conceder la prórroga de un año, eso es lo que estoy recomendando, y por ende, también solicito  
25 que se me traslade la información: el acta constitutiva de la Junta Administrativa, para ver la  
26 validez de los nombramientos propiamente en sí; una personería, documentos del Registro  
27 Nacional, que son las citas que indiqué para ver la naturaleza y la forma en que nacieron las  
28 fincas que conforman el cementerio. Es necesario hacer un estudio exhaustivo de toda esa  
29 documentación para poder brindar un criterio legal sobre el fondo; asimismo, este Concejo  
30 Municipal podría tomar la determinación, pero es una manifestación personal de prorrogar por un  
31 período menor, eso va a depender del tiempo que duremos realizando el dictamen por parte de  
32 esta Asesoría. Yo me fundamenté principalmente en la recomendación que hace la Comisión de  
33 Cementerios, eso fue lo que me trasladaron y en eso me manifesté. Daré lectura nuevamente al  
34 dictamen (procede de nuevo con la lectura)

35 **Reg. Lilliam Arguedas:** Los vecinos de San Antonio están pidiendo únicamente 3 meses de  
36 prórroga; manifiestan que ellos tienen 3 años, donde han sido prorrogados año a año, y ellos solo  
37 quieren 3 meses.

38 **Reg. Aurora Sánchez:** Hay compañeros que desean hablar pero no lo hacen, y quisiera que el Sr.  
39 Asesor Legal diga si es que él está viendo como tiempo prudencial un año para poder llevar a  
40 cabo esos trámites.

41 **Sr. Presidente:** Someteremos a votación el dictamen legal, excluyendo el tiempo de la prórroga, y  
42 luego votaríamos el período de prórroga.

43 **Se toma el siguiente acuerdo:**

44

#### **ACUERDO N° 5**

45 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar, en lo que interesa, el siguiente dictamen  
46 de su Asesoría Legal, **con excepción del periodo de prórroga de un año**, recomendado:

47

48 Con referencia al acuerdo N°1, de la sesión N°11-2012, celebrada por el Concejo Municipal de  
49 Desamparados el día 14 de febrero de 2012, en el cual se me solicita criterio legal sobre la  
50 recomendación dada por la Comisión de Cementerios, en el sentido de “conceder prórroga de un año a

1 partir de la aprobación de este acuerdo, en sus funciones a la Junta Administrativa del Cementerio de  
2 San Antonio”, les manifiesto:

### 3 4 **CONSIDERANDO**

#### 5 6 **PRIMERO: DE LA PROCEDENCIA DE LA PRÓRROGA**

7  
8 Analizado el expediente que me fuera trasladado, y siendo que existen antecedentes de que este Concejo  
9 Municipal en ocasiones anteriores ha adoptado acuerdos en relación a nombramiento y prórrogas en la  
10 Junta Directiva del Cementerio de San Antonio de Desamparados, y con el objeto de no dejar acéfala la  
11 Junta Administrativa del cementerio, esta asesoría no ve impedimento legal en que se acoja la  
12 recomendación de la Comisión de Cementerios, que se indica en el punto tres del acuerdo N°1 de la  
13 sesión N°11-2012., que señala:

14  
15 *“conceder prórroga de un año a partir de la aprobación de este acuerdo, en sus funciones a la Junta*  
16 *Administrativa del Cementerio de San Antonio”.*

#### 17 18 **SEGUNDO: DEL ANALISIS DE LA SITUACIÓN LEGAL DEL CEMENTERIO DE SAN** 19 **ANTONIO DE DESAMPARADOS Y LA JUNTA ADMINISTRATIVA**

20  
21 Con el objeto de poder realizar un análisis legal e integral del caso del Cementerio de San Antonio de  
22 Desamparados y la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados, solicito se me  
23 remita:

- 24  
25 1-Acta constitutiva de la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados.  
26 2-Personería Jurídica de la Junta Administrativa Camposanto San Antonio de Desamparados.  
27 3-Documentos de Registro Nacional inscritos bajo las siguientes citas:  
28 III) 525-10248-01  
29 IV) 365-10795-01

30  
31 **Por tanto:** Por las anteriores consideraciones recomiendo a los señores miembros del Concejo  
32 Municipal acoger el presente dictamen legal.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

33 **Reg. Luis Fernando Morales:** Yo propongo que la prórroga sea de 3 meses.

34 **Sr. Presidente:** Solicito a los presentes se abstengan de aplaudir, porque aquí no estamos  
35 buscando quien gane o pierda.

36 **Reg. Randall Pérez:** Si los aplausos fueran para su persona, usted no tendría objeción Sr.  
37 Presidente.

38 **Sr. Presidente:** Disculpe pero no soy irrespetuoso. Le pido respeto a la Presidencia, ¡irrespetuoso!

39 **Reg. Saúl Mora:** Quiero secundar la moción del compañero Luis F. Morales para que la prórroga  
40 sea de 3 meses.

41  
42 **Reg. Aurora Sánchez:** Quisiera que el Sr. Asesor nos diga si en 3 meses se podrá tener una solución  
43 para esto o si necesita más tiempo para poder cumplir con los requisitos que él ha solicitado.

44  
45 **Reg. Domingo Solís:** En lo personal, me da pena este show político de esta noche; y que no me  
46 metan en el saco de que los compañeros de Liberación Nacional y eso..., porque cuando yo  
47 voto positivo o negativo, voto razonadamente; así que los que quieran levantar el show, allá ellos.  
48 Creo que cuando de votaciones se ha tratado, el pueblo ha respondido, y siempre lo digo: vean  
49 al frente, porque trabajamos por hechos, no por palabras. Cuando escucho a los vecinos decir  
50 que la Junta no ha dado informes a la comunidad, da pena que esas cosas se estén dando, creo  
51 que están en todo su derecho de sentar responsabilidades de los que hasta ahora han tenido la  
52 parte administrativa en el cementerio; creo que tienen toda la razón en ese sentido, y más bien  
53 quisiera que sea nuestro Asesor, en la parte jurídica, quien diga sobre la conveniencia de reducir  
54 los tiempos de un año, no a los tres meses, porque eso sonaría aquí a montar las cosas como  
55 quien dice “a güevo”, sino aplicar el principio de razonabilidad; preguntarse si se podrá resolver  
56 esto en 3 meses, si será suficiente 6 meses o realmente el año, como lo dice el Sr. Asesor. Por mi  
57 parte, me someto a los criterios del Asesor, si no voy a meter las manos al fuego y termino en la

1 cárcel por votar lo que no debo votar, pero sí quisiera que se aplique más que todo el criterio de  
2 razonabilidad, para ver si es posible que la prórroga de un año sea reducida a 9 o 6 meses, o si se  
3 puede a 3 meses, y yo la voto, así de fácil, porque creo que el fondo de esto es un malestar por  
4 incumplimiento de deberes de la Junta, que en este momento ha venido presidiendo la  
5 administración del cementerio, y creo que la participación ciudadana es muy importante en las  
6 decisiones de cada distrito administrativo.  
7

8 **Reg. María Ester Rodríguez:** Señores y Señoras, las disculpas del caso. Siento vergüenza ajena de  
9 que ustedes tengan que darse cuenta de los shows que se montan aquí de vez cuando; no es  
10 tampoco la constante, pero sí de vez en cuando sucede. Creo que ustedes hicieron un esfuerzo  
11 por estar hoy acá, y creo que quieren resultados. Estoy de acuerdo en votar el dictamen; sé que  
12 traer una acta constitutiva, una personería y esas cosas, son de un día para otro, no necesitan  
13 más de tres días, y sé también que hay estudios que efectivamente no se pueden hacer en tres  
14 meses, por ende, estaría proponiendo que utilicemos 6 meses para hacer el estudio y para que  
15 ustedes puedan hacer la asamblea y elegir la junta que administre por el tiempo que tiene  
16 estipulado el Reglamento de la Comisión de Cementerios.  
17

18 **Reg. Lilliam Arguedas:** No hubiera querido intervenir nuevamente, pero como dice María Ester  
19 Rodríguez, uno siente pena ajena; yo soy sanantoneña, nací ahí y lógicamente me duele que hoy  
20 ustedes no fueron recibidos por nosotros, y tener la oportunidad de hablar, por una sencilla razón,  
21 porque he entendido que ustedes necesitan asesoría y la han estado pidiendo a gritos, y aquí  
22 quizá lo iban a informar; también, el hecho de que ustedes quieran solo 3 meses es la voluntad  
23 de ustedes, y nadie puede obligarlos a estar más de tres meses; nosotros no podemos como  
24 Concejo decir que está la Junta un año u ocho meses, o la cantidad de meses que quieran,  
25 ustedes lógicamente van a tomar la decisión de cuántos son los meses que requieran, porque  
26 esos nombramientos son voluntarios, solamente si ustedes aceptan ese nombramiento, pueden  
27 permanecer en ellos; en el momento en que decidan retirarse, no tienen ninguna obligación de  
28 terminar el período. Les rogaría que se pongan de acuerdo y que alguno le pueda manifestar al  
29 Sr. Asesor o al Sr. Presidente cuánto es el tiempo que consideran que van a dejar la  
30 documentación al día o lo que tengan que realizar. De mi parte, he visitado el cementerio en  
31 algunas oportunidades, lamentablemente todas muy tristes, de tener que acompañar a familiares  
32 o amigos, pero el trabajo que se realiza en ese cementerio es como pocos, hay que ver el  
33 trabajo de las plantas, las bóvedas bien pintadas, el orden que se tiene; hicieron y mejoraron su  
34 capilla, y aunque no conozco informes, porque no estoy en la Comisión, lógicamente tengo que  
35 reconocer que en relación a otros cementerios, se ha notado la mano de ustedes y el entusiasmo  
36 que tienen, y no todas las personas aceptan un cargo, en especial porque no lo pagan y la  
37 responsabilidad es mucha.  
38

39 **Sr. Presidente:** Haciendo una consulta con la mayoría, están apoyando la propuesta a 6 meses  
40 que está haciendo la compañera María Ester Rodríguez; entonces, tomaríamos la decisión como  
41 Concejo, de dar la prórroga por 6 meses.  
42

43 **Reg. Aurora Sánchez:** Don Domingo Solís le dijo al Sr. Asesor que dijera qué tiempo piensa él que  
44 es prudencial para que todo esté, y es el Sr. Asesor Legal el que debe contestar.  
45

46 **Sr. Presidente:** Sr. Asesor, ya usted me lo había informado, pero por favor comuníquese a la Sra.  
47 Regidora.  
48

49 **Sr. Asesor Legal:** El tiempo prudencial en este caso es muy subjetivo, eso dependerá del tiempo  
50 que duren los vecinos aportando la documentación respectiva para que esta Asesoría pueda  
51 brindar el criterio respectivo, pero me parece que 6 meses es un tiempo razonable y proporcional  
52 al estudio que se debe hacer.  
53

54 **Sr. Secretario:** Para aclarar: por tratarse de un nombramiento, el Código Municipal prescribe  
55 mayoría simple, entonces sería la opción que tenga mayoría absoluta de 6.  
56

57 **Reg. Randall Pérez:** Los vecinos están indicando 4 meses y lo prudencial son 6 meses.  
58

59 **Sr. Presidente:** Ya están las propuestas: un año, 6 meses y 3 meses; vamos a someter a votación las  
60 opciones de 3 y de 6 meses por aparte.  
61

62 **Se somete a votación la opción de prorrogar por 3 meses. Votan positivamente, Luis Fernando**  
63 **Morales, Randall Pérez, Lilliam Arguedas, Alejandra Aguilar y Saúl Mora. No hay votos suficientes.**

1  
2 **Se somete a votación la propuesta de los 6 meses.**

3  
4 **Se toma el siguiente acuerdo:**

5 **ACUERDO N° 6**

6 “El Concejo Municipal de Desamparados, de conformidad con el dictamen aprobado mediante  
7 acuerdo No. 5 de la sesión No. 13-2012, acuerda aprobar una prórroga de seis meses en sus  
8 funciones, a la Junta Administrativa del Camposanto San Antonio, integrada por los siguientes  
9 miembros:

10 <b>Nombre</b>	11 <b>No. de cédula</b>
12 Alexis Arias Varela	13 500840837
14 José Isaías Camacho Camacho	15 103640742
16 Sileny María Flores Mora	17 107800678
18 Jorge Gómez López	19 301530280
20 Elizabeth Gómez Aguilera	21 601340626” <b>Acuerdo definitivamente aprobado.</b>

22 **Votan negativamente los regidores Luis Fernando Morales, Randall Pérez, Lilliam Arguedas,**  
23 **Alejandra Aguilar y Saúl Mora.**

24 **4. La Sra. Alcaldesa retoma moción en torno a autorización para firmar donación de propiedad**  
25 **del Banhvi.**

26 **Sr. Presidente:** Aclaro que de acuerdo al dictamen del Sr. Asesor Legal, los miembros del Concejo  
27 tienen que pedir permiso para ausentarse, y en este caso autoricé al compañero Luis F. Morales,  
28 solamente.

29 **Reg. Aurora Sánchez:** El Sr. Presidente debe recordar que si abandonamos la curul sin permiso,  
30 perdemos la dieta, eso para que quede bien claro, si vamos a trabajar de esa forma. Además, ya  
31 sabemos por cuál motivo algunos están afuera.

32 **Sr. Presidente:** Les aclaro que cuando necesiten salir, deben pedir permiso a la Presidencia.  
33 Sometemos a votación la moción de la Alcaldía Municipal.

34  
35 **Se toma el siguiente acuerdo:**

36 **ACUERDO N° 7**

37 **CONSIDERANDO:**

38 **PRIMERO:** Que mediante acuerdo N°6 de la Sesión N° 47-2011 celebrada el 4 de agosto de 2011, el  
39 Concejo Municipal aceptó la donación de la finca inscrita al folio real matrícula 1-609226-000, con una  
40 cabida de cincuenta mil doscientos un metros con ochenta y siete decímetros cuadrados, propiedad del  
41 Banco Hipotecario de la Vivienda.

42 **SEGUNDO:** Que la Municipalidad solicitó la donación de esa finca para realizar varios proyectos, entre  
43 los cuales se han propuesto las siguientes construcciones: Tercer Circuito Judicial-Desamparados, Hospital  
44 de Desamparados, Campus Universitario, Centro de acopio de Desechos Sólidos y el Almacén Municipal  
45 para el resguardo de agregados, materiales y maquinaria de los procesos operativos de la Municipalidad.

46 **TERCERO:** Que el Banco Hipotecario de la Vivienda, en sesión de Junta Directiva celebrada el dieciséis  
47 de enero de dos mil doce, mediante acuerdo número dos, resuelve que:

48 *“Por tanto, se acuerda:*

49 *1.-) Donar a la Municipalidad de Desamparados, al amparo del artículo 62 del Código Municipal, el*  
50 *inmueble, propiedad del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI), matrícula número 1-609226-000,*  
51 *plano catastro SJ-1153032-2007, ubicado en el distrito Patarrá del Cantón de Desamparados, provincia de*  
52 *San José, para la construcción de una o varias de las siguientes obras de servicio y de interés público,*  
53 *según lo determine la entidad donataria: construcción de un centro de acopio de desechos sólidos, de un*  
54 *almacén municipal para el resguardo de agregados, materiales y maquinaria, de un hospital, de un campus*  
55 *universitario o de un circuito de los Tribunales de Justicia.*

56 *2.-) De conformidad con lo establecido en el artículo 292 del Código Civil, durante un plazo de diez años la*  
57 *Municipalidad de Desamparados no podrá vender, donar, gravar o enajenar en ninguna forma el inmueble*

1 objeto de la donación, o cambiar el destino previsto en este acuerdo, salvo que cuente con la autorización  
2 expresa del Banco Hipotecario de la Vivienda.

3  
4 3.-) La escritura correspondiente será otorgada ante el notario que designe la Municipalidad de  
5 Desamparados, siendo el pago de todos los costos que genere el traspaso, a cargo de esa corporación  
6 municipal.

7 4.-) Se autoriza a la Gerencia General y al Subgerente de Operaciones para que, conjunta o  
8 separadamente, comparezcan ante notario público para que otorguen la escritura de donación. Acuerdo  
9 Unánime.-

#### 10 11 12 **POR TANTO**

13 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda ratificar la aceptación de donación de la finca del Partido  
14 de San José, inscrita al folio real matrícula 1-609226-000, con una cabida de cincuenta mil doscientos un  
15 metros con ochenta y siete decímetros cuadrados, ofrecida por el Banco Hipotecario de la Vivienda en su  
16 condición de propietario registral, de conformidad con las condiciones señaladas en acuerdo N°2 de Junta  
17 Directiva, Sesión N° 02-2012, celebrada el dieciséis de enero de dos mil doce. Se autoriza a la señora  
18 Alcaldesa a acudir a la Notaría del Estado para la confección y firma de la escritura de traspaso de la  
19 propiedad.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20  
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, hace un momento tuve que ir donde usted porque  
22 necesitaba ir al baño, ahora le volví a hablar y tampoco. ¿Puede dejarme salir un minuto?  
23 Perdone, pero aquí hay discriminación, aquí los Síndicos salen a cada rato, se paran cuando ellos  
24 quieren, y yo no puedo.

25  
26 **Sr. Presidente:** Cuando usted me pidió el permiso, yo se lo cedí.

27  
28 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sí, pero tuve que ir hasta donde usted porque tenía rato de levantar la  
29 mano y no me vuelve a ver. Me puede permitir salir un momento?

#### 30 31 **5. Espacio para los Síndicos.**

32 **Sínd. Marvin Monterrosa:** Que momento más bonito ese último donde se escucharon risas, ojalá  
33 siga riendo el ser humano, porque se dice que el corazón alegre hermosea el rostro, y lo  
34 necesitábamos, porque hace como una hora que la atmósfera estaba muy pesada, y no sé si es  
35 parte del vacío de Dios en cada corazón, porque Dios da paz y tranquilidad. Estaba viendo que  
36 hoy día, con respeto, eso sí, se faltaron mucho el respeto al hablar, y yo no les puedo decir cómo  
37 conducirse, porque eso sale del corazón: de la abundancia del corazón, habla la boca. Dice un  
38 proverbio que la palabra áspera hace subir el furor, y qué bonito es decir palabras con amor,  
39 además, con palabras con amor usted se gana a cualquiera. Escuchen como están discutiendo  
40 ahí afuera, pero es parte de ser humano. En cuanto al cementerio de San Antonio, me gozo de  
41 saber que hoy estaba en una comisión aquí, sabiendo que mi tío está ahí, esperando que un día  
42 sea levantado de los muertos; y puede ser que alguno de los presentes pida que lo entierren ahí  
43 en San Antonio; es que hoy gozamos y mañana puede ser que no estemos: la vida del hombre  
44 hoy es y mañana no es; hay que estar preparado para el encuentro con Dios. Ahora cuando  
45 doña Lilliam salía, me puse a visualizar, y pensé en la mención que se hizo sobre las dietas y cómo  
46 se cuidan las dietas; seamos realistas, el dinero mueve el mundo, y el que está aquí y dice que no  
47 ocupa esa dieta debe ser más transparente ante Dios, porque vieran qué bendición es cuando  
48 llego al cajero, saco esas dietas y las uso en bien para mi familia, no en cosas que no son de  
49 bendición, porque Isaías 55 dice: “¿por qué gastáis el dinero en lo que no es pan?”, y esos ¢ 28 mil  
50 que me estoy ganando, o 15, sirven de mucho para mi familia. Estaba escuchando a algunos  
51 diciendo que doña Lilliam había perdido la dieta, pero no es eso. En cuanto a la actividad que  
52 hubo en el parque, esa que no recuerdo si fue sábado o domingo, me asusté cuando escuché a  
53 doña Alejandra Aguilar decir que van a tomar muy en serio esa situación, y hablando a nivel de  
54 Visión de Impacto, hemos estado en el parque solo dos veces, en las cuales hemos sido muy  
55 respetuosos; la vez pasada nos dijeron que hasta las 5 de tarde, y respetamos, por el credo de la  
56 Iglesia Católica, y también cuando hay un funeral. Sería muy bonito que el que esté usando el  
57 parque, si hay un funeral, parara toda actividad, en solidaridad por los que están sufriendo. Yo sé  
58 que cuando hablo las cosas del Señor, a veces ustedes me ven como cosa de otro planeta, pero  
59 no, solamente soy un Hijo de Dios y les abro mi corazón; a veces a nosotros los cristianos  
60 evangélicos, palabra que significa *buenas noticias*, nos tildan de que no creemos en la Virgen  
61 María, y les digo en esta noche que yo creo en la Virgen María, ella fue la que Dios usó para que  
62 naciera el Salvador del mundo, es bíblico, ahí está, y lo anunció el ángel Gabriel cuando le dijo a  
63 María que iba a tener un hijo, entonces, ¿cómo no voy a creer? Cuando hablaban de diferentes  
64 denominaciones de iglesias, nada tiene que ver, porque yo creo en el mismo Dios que ustedes,

1 por eso me preocupó, pero en momentos cómo esos hay que pedirle a las instituciones que  
2 tengan respeto; yo soy respetuoso de las leyes, porque estas fueron puestas por Dios, y el que  
3 resiste la ley se resiste a Dios y acarrea condenación, eso dice en Romanos; no les estoy diciendo  
4 que lean las escrituras, pero ahí pueden encontrar eso. En otro tema, quiero referirme a la  
5 Comisión de Residuos Sólidos; a don Saúl Mora le digo que ya viene la bendición para el cantón  
6 de Desamparados, con el centro de acopio. Pregunto: ¿cuántos visitan el centro de acopio que  
7 está detrás del cementerio de Desamparados?, bueno, además de doña Maureen; ¿conocen  
8 ustedes el centro de acopio donde se está recibiendo todo lo del cantón de Desamparados?  
9 Cuatro veces dice don Jorge Vargas que lo ha visitado, y los que lo han visitado dicen que no  
10 es posible mantener eso ahí, que es necesario otro lugar, y ese lugar ya está llegando, siendo que  
11 se había hablado de que se ocupan recursos para la infraestructura, y como pueden ver, anoté  
12 algunos recordatorios: José Martí y María Luisa Valverde, anteriores miembros del PAC, fueron los  
13 que más dieron la lucha para que esto se diera en el cantón, junto con la Comisión; también  
14 Maricela Morales, del PLN, dice doña Alejandra Aguilar, y vengo a recordarles que hace como 22  
15 días Canal 7 felicitó a Desamparados por el programa de recuperación de residuos sólidos del  
16 cantón, e imagino que como regidores saben que es ley, es ley, pero a veces veo que ustedes  
17 no aplican la ley, a veces veo que todas estas cositas las dejan por ahí y no saben que el cantón  
18 de Desamparados y la Municipalidad tienen el programa de residuos sólidos. Agradezco a los  
19 compañeros que me dan los envases para depositarlos donde debe ser. Perdónenme que a  
20 veces hable así, y no es para que lo sepan: pero si alguien ora aquí por ustedes, es Marvin  
21 Monterrosa, y oro por cada hogar aquí representado, porque cada uno necesita bastante de  
22 Dios para tomar decisiones para el cantón; es un reto que se puede encontrar en la Escritura,  
23 donde dice que hay que orar por los gobernantes y por los que están en eminencia; por eso  
24 señores, yo oro por los once regidores propietarios, es un deber mío, no de religión, pero hay que  
25 orar para que sean protegidos y también para que tomen buenas decisiones en el Concejo,  
26 dado que primeramente los eligió Dios, porque si Él decidiera quitarles la vida a todos, mañana  
27 no estarían, porque Dios pone reyes y quita reyes, así de sencillo, porque es Dios quien pone o  
28 quita a quien quiere, por tanto, hay que darle gracias porque hoy día están aquí. Que Dios les  
29 bendiga y sigamos adelante, Dios es bueno.

30 **Sr. Presidente:** Talvez la compañera Alejandra Aguilar no pudo enfocar un poquito el asunto, pero  
31 yo hubiera querido que usted, Monterrosa, hubiera estado ahí y me hubiera acompañado al  
32 templo Católico, y ver que era realmente imposible que el Sacerdote pudiera cumplir con su  
33 oficio. Yo respetuosamente les pedí por favor que bajaran el volumen, y me dijeron que tenían  
34 permiso del Concejo Municipal, y lo lamento mucho, pero era imposible escuchar la predicación  
35 que estaba dando el sacerdote. Creo que tenemos que ver cómo reglamentar en ese sentido,  
36 porque, ¡vale que era un matrimonio!, pero si hubiera sido un funeral, igual tenemos que poner  
37 límites de respeto, porque ahí tenemos un problema.

38 **Sínd. Jenny Castillo:** Lamentable que haga uso de la palabra a esta hora, creo que casi todo lo  
39 que ha sucedido hoy es lamentable, excepto las palabras de Marvin Monterrosa, las cuales nos  
40 hacen reflexionar sobre el hecho de que como cristianos, todos tenemos la obligación de orar  
41 unos por otros, y no sé cuántos lo están haciendo, seguramente sólo él. Muy lamentable el  
42 bochorno que ocurrió aquí, y quisiera preguntarles qué pasó con aquello del reglamento, que  
43 doña Aurora Sánchez siempre está reclamando que nunca se trajo, que nunca se supo qué pasó  
44 con el reglamento de cómo se debe actuar en las sesiones del Concejo. Hace un tiempo atrás,  
45 los martes no se permitía el pueblo, ni atender audiencias, eso tenía que ser en las extraordinarias,  
46 un día eso se violentó, y creo que fue porque se trataba de alguien importante o qué sé yo,  
47 entonces se obligó a que se le tenía que atender, y se dijo que estaba bien, que se atendía, pero  
48 que se seguiría atendiendo al que venga, abriéndose así ese portillo, razón que nos tiene aquí a  
49 las 10 de la noche casi, con un tema que se tardó por lo menos dos horas, y entre todo lo que  
50 pasó, que no tenía que haber pasado talvez, quiero decirles la pena que tengo y la pena que  
51 tienen algunos compañeros síndicos que estábamos comentando, porque varios de los  
52 representantes del pueblo que hoy nos acompañaron son líderes liberacionistas, son personas  
53 que nos han ayudado a tocar puertas, que nos han dado *sánguches* y café para las elecciones,  
54 o sea, lo que estaba ahí era gente nuestra; sin embargo, no sé qué pasó, pero nosotros hoy  
55 quedamos como los contrarios a ellos, no se tuvo ese cuidado, y esas cosas pasan porque hay  
56 que estar enterados de lo que va a pasar, quién va a venir, a qué y por qué y en qué momento  
57 se puede estar en contra, y cuando se tiene la deuda de estar a favor, y de apoyar cosas,  
58 porque se trata de la gente de uno, entonces, hasta eso sucedió. Quiero solicitar lo del  
59 reglamento, y de ser posible no volver a atender gente los martes en sesiones ordinarias, sino en  
60 las extraordinarias, que es donde se atiende la gente; que se cierre ese portillo de nuevo, porque  
61 no es justo, siempre dicen que por los compañeros del sur, pero, bueno compañeros, yo trabajo

1 de 8 a 4:30 todos los días, trasnocho y madrugo diariamente, y mi trabajo es constante, además,  
2 es de muchísima responsabilidad, o sea, que todos estamos cansados, la mayoría trabajamos  
3 todo el día y no es justo que estemos aquí a esta hora, porque siendo martes, se atendió gente y  
4 no había que hacerlo, por eso vuelvo a lo del reglamento, para ver si podemos trabajar más  
5 ordenadamente. Llamar al respeto es fácil, pero que los compañeros respondan y respeten ya se  
6 vio que es muy difícil; se falta el respeto con unas ganas y con mucha sabrosura. Aunque el Sr.  
7 Presidente dice que hoy no se atendió a nadie, en realidad, no se les dio el uso de la palabra,  
8 pero la visita de ellos y el tema que traían es lo que nos tiene aquí hace dos horas. Pienso,  
9 compañero Presidente, que la discusión que se dio en torno a si darles la palabra o no darles la  
10 palabra, no debió ser, si se les hubiera concedido por 5 minutos, como se ha hecho con otras  
11 personas, rapidito esto se termina, pero hoy precisamente había que negarles la palabra, y había  
12 que durar dos horas hablando del asunto; no es que diga que ellos hablaron, digo que se gastó el  
13 tiempo en ese hecho, mejor se les hubiera atendido en una sesión extraordinaria, si el tema era  
14 tan largo; entonces, pienso que hay que planificar más y decirles que solicitaran la extraordinaria,  
15 que hoy lamentablemente no se podía hablar del tema, o qué se yo; de manera que hay que  
16 aprender de esto que sucedió hoy para que no siga sucediendo.

17 **6. Moción presentada por la Reg. Lilliam Arguedas para solicitar al Auditor Interno, la aplicación**  
18 **de estudios al Comité Cantonal de Deportes. Una vez sometida a votación y aprobada la**  
19 **dispensa de trámite, se somete a discusión la moción**

20 **Reg. Lilliam Arguedas:** Quiero recordarles que el Sr. Auditor nos envió una nota solicitándonos que  
21 hiciéramos esa modificación, no sé si alguno lo recuerda; es el oficio 07-12 del 31 de enero, que  
22 nos envió al Concejo, donde nos solicita que hagamos esa corrección, por si quieren revisarlo.  
23

24 **Se toma el siguiente acuerdo:**

25 **ACUERDO N° 8**

26 **Considerando:**

- 27
- 28 1. Que se han tomado varios acuerdos para que la Auditoría realice una auditoría sobre una relación  
29 de hechos sobre los nombramientos, sobre el presupuesto del Comité Cantonal de Deportes y  
30 Recreación de Desamparados.  
31
  - 32 2. Que se refiere a los acuerdos No. 19 de la sesión 68-2010 del 23-11-10, el acuerdo No. 7 de la  
33 sesión No. 7 de la sesión 3-2011 del 18-01-2011 y el acuerdo No. 5 de la sesión No. 40-2011 del  
34 28-6-11.  
35
  - 36 3. Que se debe actualizar al 31 de diciembre de 2011.  
37

38 **Por tanto:** El Concejo acuerda solicitar a la Auditoría se le realice al Comité Ejecutivo Cantonal de  
39 Deportes y Recreación de Desamparados, los estudios solicitados en los acuerdos No. 19 de la  
40 sesión 68-2010 del 23-11-10, el acuerdo No. 7 de la sesión 3-2011 del 18-01-2011 y el acuerdo No.  
41 5 de la sesión No. 40-2011 del 28-6-11, actualizando la fecha al 31 de diciembre de 2011, con el  
42 fin de poder tener una información más oportuna.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

43 **7. Espacio del Partido Movimiento Libertario.**

44 **Reg. Luis Fernando Morales:** Primero que nada, muchas gracias compañero Monterrosa; yo sé lo  
45 que vale la oración del justo, y usted es justo dentro de los pocos; le agradezco sinceramente que  
46 me tenga presente en sus oraciones. Con respecto a los comentarios de doña Jenny Castillo, aquí  
47 se nos olvidan muy rápidamente las cosas, y es una costumbre de los costarricenses: bien lo decía  
48 don Pepe Figueres, que aquí no había ningún escándalo que durara más de tres días; sin  
49 embargo, para hacer un poquito de historia, talvez recuerdan el desorden que se hacía cuando  
50 nosotros empezamos con este Concejo, porque precisamente el Sr. Presidente se negaba a dar  
51 audiencias extraordinarias a los vecinos, y tenían que venir aquí a presionar para que se las  
52 diéramos; esto llegó a ser un desorden tal, que si ustedes van a las actas, se darán cuenta que  
53 quien presentó una moción para que se atendiera a los vecinos en sesión extraordinaria, fue este  
54 servidor, no quitándoles la oportunidad, sino obligando a la Presidencia a abrir ese espacio a los  
55 vecinos; lamentablemente, el mismo Sr. Presidente fue el que vino a romper con eso, porque  
56 continuó trayendo a sus vecinos por sus intereses, y a metérmolos, y nosotros lamentablemente  
57 empezamos a cederle y volvimos a lo que estamos hoy. Ustedes mismos se han dado cuenta que

1 muchas veces había gente; y recuerdo el caso de Los Guido, que tenían como seis meses de  
2 haber hecho una solicitud de audiencia y no se les daba, porque no había tiempo para  
3 audiencias, pero cuando convenía o interesaba, sí se metían las audiencias, y ese es el problema;  
4 no se entiende para qué son las audiencias extraordinarias y por qué hay una negativa de recibir  
5 a los vecinos; pareciera que aquí el que alguien se venga a quejar es lo peor que le puede pasar,  
6 pero de mi parte, creo que regular el debate no tiene nada de malo, y establecer que las  
7 audiencias para los vecinos sean única y exclusivamente en sesiones extraordinarias sería lo más  
8 sano para todos, pero como les digo; aquí las cosas son a conveniencia de cuándo me interesa y  
9 cuándo no me interesa. Con respecto a lo que se dice del show político, creo que no es un show  
10 político, lo que hay es una inmadurez e irresponsabilidad política; y ¿por qué una inmadurez e  
11 irresponsabilidad política?, porque me rasgo las vestiduras y digo que da pena ajena el show que  
12 se ha montado, pero no voto a favor de que se le dé un espacio a los vecinos. Bien lo decía doña  
13 Jenny, ahí no había un solo libertario, identifiqué a dos personas de la Unidad Social Cristiana y  
14 todos los demás eran liberacionistas, pero ¿quién montó el show político? Nosotros no nos  
15 negamos a que ellos hablaran, no nos opusimos porque eran liberacionistas, y lo peor de lo peor  
16 y más mal visto, fue que el pobre compañero Santos, Síndico de Liberación Nacional, donde  
17 hablan de que son un solo equipo, que están unos a favor de otros como equipo, ayudándose,  
18 pero al propio compañero, parece que era desertor del partido y lo tenían condenado a muerte  
19 y en el paredón para darle, porque estaba luchando a capa y espada para defender un  
20 espacio para sus vecinos, pero, señores, a ustedes se les olvida dónde queda la madurez política  
21 que ustedes pregonan y dónde queda lo que no quieren hacer como show político, si al final de  
22 cuentas a sus propios partidarios, como dijo doña Jenny Castillo, que con *sánguches* y café han  
23 ayudado, ustedes les niegan un espacio; entonces, ¿quiénes son los que aprovechan para hacer  
24 un show político?, ¿nosotros?, ¿somos nosotros los que estamos negándole a la gente la  
25 oportunidad de venir aquí a buscar una respuesta? Muy fácil andar hablando, y el Sr. Presidente,  
26 por costumbre, muy fácil le es andar hablando mal y hablando pestes, como salió ahora con el  
27 señor representante de los comerciantes del Centro, a ponernos en mal porque nosotros no le  
28 queremos aprobar el reglamento, pero si tuviera mejor control de lo que sucede en el Concejo y  
29 pusiera atención a lo que está pasando en el Concejo... Doña Jenny, no es cuestión de que se  
30 deje participar a la gente, porque aquí parece que la norma es que si no salimos a las once, no  
31 merecemos recibir una dieta, y esa es la constante, es más una cuestión de perder tiempo y  
32 justificar a como dé lugar salir tarde para ganarse una dieta, que no realmente ser responsable y  
33 tener madurez, y ya no solo madurez política, también madurez como ser humano, consideración  
34 y respeto a los compañeros, enfocándonos realmente a lo que se viene aquí. Quiero recordarle al  
35 Sr. Presidente que su puesto no lo diferencia ni le otorga privilegios, y el Código Municipal lo  
36 establece muy bien: el Sr. Presidente es un regulador del debate, pero no que venga con  
37 caprichos y rabietas, exigiendo que le aprueben algo hoy porque ya es mucho, y ¿por qué con  
38 imposiciones?, cuando es un regulador de debate, no un impositor de lo que él cree que debe  
39 salir cuando le parece que debe salir. No critiquemos a los demás si no somos capaces de vernos  
40 a nosotros mismos, no hablemos de shows políticos cuando nosotros montamos el show político;  
41 no hablemos de inmadurez, no solo política, sino como personas, cuando nos queremos justificar  
42 delante de los vecinos y estamos votando en contra de que ellos hablen; porque, entonces, ¿de  
43 qué estamos hablando?; no sé, pero me parece que hay gente tan inmadura que cree que esto  
44 es una casita y vienen a jugar de casita, olvidando la responsabilidad que tenemos.

45 **Reg. Randall Pérez:** Creo que ya le dije sus dos cositas al Sr. Presidente de este Concejo, y allá  
46 quien quiera decir que soy o no soy malcriado, realmente me vale, pero hay que ver la forma en  
47 que le hablan a uno los vecinos, porque quién sabe qué les cuenta este Sr. Presidente, donde  
48 talvez la gente no entiende lo que estábamos alegando con el fin de poder tener las cosas en  
49 claro para su beneficio; es muy entendible, don Jorge, por sus aspiraciones, espero que eso le  
50 deje frutos, si es que quiere llegar algún día..., y esperemos que no venga con más falsedades  
51 sobre lo que le dice o no a la gente. Estuve en esa Comisión de Seguridad, pero ver la  
52 irregularidad y la falta de coordinación de su persona fue el hecho para que uno se desmotivara  
53 y no continuara en una comisión tan importante; y si estamos acá con toda la ventaja de querer  
54 tener una seguridad municipal, yo soy uno de lo que ha deseado eso, y se extraña ver a los que  
55 teníamos en las calles, pero creo que la forma en que usted quiere imponer o quiere relucir, que  
56 es lo más obvio, no es de esa forma, Sr. Koky, creo que es entretenido cuando le dicen las  
57 palabras, así hay que ignorarlo. Irrespetuoso me dice, pues mídase usted también con su vara  
58 para que vea qué tan irrespetuoso o tan educado puede ser su persona, y se lo digo de esta  
59 manera, pero si quiere que sea un irrespetuoso, así lo seré, porque a las personas hay que decirles  
60 las cosas de la manera que lo merecen, para que lo sepan.



1 **Reg. Francisco Pérez:** Deseo reiterar un tema que comenté la semana anterior, mismo que hoy se  
2 ha vuelto a presentar, y es que la semana pasada comenté haber observado que en reiteradas  
3 ocasiones todos nosotros, como regidores, tanto suplentes como propietarios, tenemos dudas  
4 sobre ciertos temas, y solicitamos la asesoría legal oportuna en el momento en que se solicita esa  
5 asesoría legal; y comenté la semana anterior que observé por parte de la Presidencia que  
6 cuando un regidor, sea propietario o suplente, solicita la asesoría, se sigue con el debate,  
7 dándole la palabra a otros regidores; se pierde la idea en ese momento y se puede perder el hilo  
8 de la discusión; yo soy uno que he tenido que reiterar mi solicitud al derecho de ser asesorado.  
9 Hoy, cuando se estaba discutiendo el tema del reglamento de la Policía Municipal, solicité  
10 la asesoría legal y se nos desvió la discusión con una moción que puse indebidamente, porque hoy  
11 entendí que no lo puedo hacer, pero se perdió el hilo de la discusión; después vino doña Aurora  
12 con el tema del reglamento del Cementerio de San Antonio, se le dio la palabra a otros  
13 regidores, y tuvo doña Aurora Sánchez que solicitar el uso de la palabra y reiterar su derecho a ser  
14 asesorada; entonces, en este Concejo Municipal, y lástima que el Sr. Presidente está escribiendo y  
15 no me pone atención, porque a él le corresponde dirigir el debate en este Concejo, y siento que  
16 se nos está limitando y si eso va a continuar así, en cuanto a nuestro derecho a la información y  
17 nuestro derecho a ser asesorados; tenemos un calificado Sr. Asesor Legal para que cuando un  
18 regidor necesita asesoría, mínimo el Sr. Presidente le dé la palabra al Sr. Asesor Legal, para que  
19 responda la inquietud que tiene el regidor y como debe ser; luego se continúa el debate, pero yo  
20 reitero nuevamente en actas, igual que lo hice la semana anterior, que espero que esto no se  
21 vuelva a repetir, y si se vuelve a repetir, lo vuelvo a reiterar, y si debo acudir a mis derechos  
22 constitucionales, como ciudadano de este país, lo voy a hacer en contra de las personas que  
23 tenga que hacerlo. Quiero dejar consignada en actas mi inquietud, mi queja, porque ya ha sido  
24 reiterado el tema, y hoy se dieron dos ejemplos muy claros. Con relación al reglamento de la  
25 Policía Municipal, creo que un tema tan sencillo como ese reglamento; se va a aprobar, porque  
26 sí se va a aprobar, pero tiene que darse la forma documental y el procedimiento que debe ser.  
27 Como don Mario fue encargado de revisar, por recomendación de nuestro Asesor, quisiera que  
28 para la próxima semana don Mario nos diga en qué momento y acta, que presumo fue el año  
29 pasado, vino ese reglamento; quién lo presentó; si fue la Administración, si fue una atribución  
30 propia de la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, porque también tengo entendido que  
31 las comisiones, ya sea especiales o permanentes, son órganos consultivos del Concejo; no sé si  
32 ellos pueden atribuirse la potestad de traer un reglamento ya estudiado cuando el Concejo en  
33 pleno no le ha solicitado a esa comisión que se pronuncie; entonces, esas son las cosas que  
34 deben quedar claras en este proceso, dado que cualquier reglamento se nos puede venir abajo  
35 cuando alguien revise la cronología de hechos que conllevaron a ese tema, por lo tanto, me  
36 gustaría conocer en cuál acta se presentó ese reglamento, quién la presentó, a cuál comisión se  
37 le delegó para que dictaminara y, si no es así, entonces que por efecto residual, como dijo el  
38 Asesor, se le traslade entonces a la Comisión de Gobierno y Administración. Esas son las dudas  
39 que tengo y que espero que don Mario Vindas me las pueda clarificar para la próxima semana.

#### 40 **8. Espacio del Partido Liberación Nacional.**

41 **Reg. Aurora Sánchez:** Como no le contestaron a la compañera Jenny Castillo, quiero saber quién  
42 tiene la responsabilidad de que hasta el momento no se haya presentado en el Concejo el  
43 reglamento de sesiones para su aprobación; entiendo que lo tenía el Sr. Asesor Legal, pero no sé  
44 si estoy equivocada. Lo segundo, compañeros, es que ustedes tienen que entender la  
45 responsabilidad tan grande de estar aquí; que me disculpe Jenny Castillo o cualquier otro  
46 compañero, pero yo no actúo para los liberacionistas; mi responsabilidad es para todos, para los  
47 que votaron y los que no votaron por mí; yo actúo con base a la razón, a la responsabilidad, a lo  
48 que debe de ser y en lo que a una gran mayoría afecta, para bien o para mal. En cuanto a lo  
49 que pasó con San Antonio, creo que todos tenían la responsabilidad de haber visto el  
50 documento, el cual dije que quedaba en la Secretaría y que al que le interesaba sacara su  
51 copia, porque no se iba a gastar papel y tinta para no analizarlo, y está muy claro cuál es nuestro  
52 deber como Concejo Municipal. En relación a lo que se habló, que me dijeron que lo dejara para  
53 este momento, quiero decir que debemos buscar la mejor forma para concientizar a los  
54 ciudadanos de que debemos pagar por los servicios que nos brindan, y pagar los impuestos,  
55 porque la Municipalidad no es ninguna empresa de lucro, apenas cobra lo justo para poder dar  
56 los servicios, pero con esa morosidad tan grande, que quizás sea responsabilidad de algunos  
57 funcionarios que tienen que cobrar y no lo han hecho, es que se debe trabajar en eso, y nosotros  
58 debemos cooperar; ojalá doña Maureen pidiera ayuda a las asociaciones de desarrollo y  
59 concejos de distrito y que todos puedan en algún momento rotular o ir casa por casa diciendo  
60 que debemos pagar, que el bien es para todos, porque todos queremos obras y ver los trabajos  
61 hechos, pero muchos no pagamos; y como digo yo, lejos de eso está el ajuste que se debe

1 hacer, porque nos lo dice la Contraloría General de la República, que año tras año debemos  
2 ajustar los precios y las tasas. Nosotros no podemos comparar nuestra Municipalidad con otras,  
3 aquí tenemos Los Guido que no pagan y hay varios precarios; es una situación que no la  
4 podemos comparar con otras. Cuando se habla del centro de acopio, importantísimo, pero  
5 ¿acaso hemos analizado que para nuestro medio ambiente significa mucho ese reciclaje?,  
6 ¿estamos reciclando todos?, ¿lo hacemos?, ¿motivamos a los demás?; así que, compañeros,  
7 pensemos mucho en todo lo que venimos a hacer y sepan que yo estoy aquí, no para quedarle  
8 bien a un partido político, y lo digo muy claramente, no para quedarle bien a unas personas; aquí  
9 vine muy consciente, me equivocó muchas veces, pero sé lo que vengo a hacer; por ejemplo,  
10 con la Comisión de Cementerios, doña Maureen lo sabe, igual que algunos funcionarios, que  
11 hemos venido luchando porque lo que queremos es colaborar; y con la Comisión de  
12 Cementerios, que gracias a Dios los compañeros han venido trabajando responsablemente y me  
13 han ayudado para tomar acuerdos, igual que ustedes me han ayudado para tomar los  
14 acuerdos, dejarlos firmes y actuar para solicitarle a la Administración que trabajemos juntos, y así  
15 lo seguiré haciendo mientras ustedes me lo permitan, porque esa es mi forma de trabajar.

16 **Reg. Domingo Solís:** Mi voto negativo cuando se dio, se dio porque yo soy muy respetuoso  
17 también de las comisiones, y si hay una Comisión de Cementerios que ha emitido un criterio sobre  
18 el manejo administrativo de los cementerios, y tenemos un Asesor Jurídico, que es el que extiende  
19 criterio, en mi caso particular, es lo que pesa para valorar mi voto, sea este positivo o sea este  
20 negativo; así que no me ando rasgando las vestiduras pretendiendo ponerme olivos a favor de un  
21 partido o de otro, sino básicamente el principio de razonabilidad y objetividad. Con respecto al  
22 compañero Santos, se ha pretendido poner en mal o hacer quedar mal a esta fracción de cuatro  
23 regidores acá propietarios, pero de la misma manera, hago una crítica constructiva al  
24 compañero: faltó comunicación de su parte para que nosotros conociésemos la problemática  
25 de San Antonio; entonces, yo lo que hice fue respaldar a la Comisión de Cementerios y respaldar  
26 el criterio jurídico; el compañero lamentablemente se puso para que le dieran, porque aquí,  
27 quien quiera imponer las cosas, como dicen, "a güevo", se equivocó, porque aquí no somos  
28 robots ni somos máquinas para decir sí a todo, simplemente porque un grupo está de acuerdo o  
29 no. Creo que lo justo y lo razonable es que definitivamente de una vez por todas, los lunes sean  
30 para atender las sesiones extraordinarias y realmente delimitar los tiempos para atención de los  
31 mismos, y que los martes sean siempre para ordinarias; así se termina esta bramadera de estar  
32 brincando en lo plano cada vez que pasa este tipo de situaciones. Las intenciones son buenas y  
33 son sanas, sin embargo, ya vemos lo que ocurre cuando se da un caso como el que nos ocupa el  
34 día de hoy. Lo último es que hoy me pasó un incidente, no sé si a algún otro regidor propietario le  
35 ha sucedido, pero a veces ya lo pienso para ingresar a la Municipalidad en el día a hacer alguna  
36 gestión, porque hoy me quise meter con mi carro en un sector que estaba totalmente  
37 desocupado, y el Oficial Rovira me dijo que ahí no me podía parquear, porque era un lugar  
38 reservado; yo entiendo que acá hay funcionarios, a nivel de la Dirección, que necesitan  
39 movilidad y agilidad para el cumplimiento de sus funciones, y es totalmente comprensible;  
40 entiendo que un compañero, como Asdrúbal, sale y entra cada vez que puede, y requiere tener  
41 esa facilidad, y es totalmente razonable ese criterio; totalmente entendería incluso que haya una  
42 sección para Alcalde y Vicealcaldes y, por qué no también, para el Sr. Presidente Municipal  
43 presente, y para el que venga, por su investidura, porque nosotros lo elegimos como tal, pero lo  
44 que yo no comprendo es que uno como regidor ingrese y le digan que no hay campo, cuando  
45 desde afuera se ve que hay suficiente espacio. Hoy me pasó, y tuve de testigo al Sr. Auditor, y lo  
46 puedo poner como garante porque había suficiente campo y suficientes espacios, pero donde  
47 metí mi carro no se podía porque estaba reservado, y déjenme decirles que la carnita se me  
48 manifestó y me metí "a güevo" y dije que llamaran la grúa y me sacaran, porque yo nunca he  
49 escuchado acá que en el área del parqueo a campo abierto, haya lugares reservados; lo puedo  
50 entender aquí dentro, para don Iván, para la Arq. Jessica Martínez, porque es razonable, pero  
51 allá afuera, donde hay suficiente campo, no entiendo; los camiones andaban afuera y todo el  
52 plantel estaba desocupado, pero no podía parquearme ahí, así que quisiera saber si  
53 efectivamente hay funcionarios que tienen su lugar asignado, y nosotros no podemos  
54 parquearnos, y que se nos diga, porque entonces yo respetaría totalmente la decisión  
55 administrativa: simplemente cojo bus para que no me hagan el parte en la calle cuando tengo  
56 que hacer el trabajo que debo llevar a cabo como Regidor.  
57

## 58 **9. Espacio del Partido la Fracción Acción Ciudadana.**

59  
60 **Reg. Saúl Mora:** Quiero referirme a un comentario que se hizo al inicio de la sesión, que en  
61 realidad me preocupa, y quiero decirlo desde el punto de vista de los derechos que  
62 corresponden, y un poco también de que hagamos uso de la razón a la hora en que

1 eventualmente vayamos a tomar alguna decisión, tanto a nivel de comisión como de Concejo  
2 Municipal; es sobre la actividad religiosa que hubo en la explanada, que de alguna forma  
3 interfirió con otra que había, comentario que hago con todo respeto, porque tampoco me  
4 interesa ni quiero herir susceptibilidades, pero sí escuché comentarios, como por ejemplo, que ya  
5 deberíamos eliminar esas actividades, y creo que si se dio un permiso, tiene que haber  
6 regulaciones sobre el evento; si el evento produjo alguna situación que excedía lo reglamentado,  
7 se deben tomar las acciones correctivas y procurar que cuando se dé otro permiso, eso se evite,  
8 pero no que talvez al calor de un sentimiento de inconformidad o de enojo, tomar una decisión  
9 de no volver a darles permiso, porque podríamos estar cayendo en el error de cometer un acto  
10 de violación de los derechos constitucionales, incluso, de manera que es como un llamado a la  
11 cordura y a normar mejor las cosas; incluso, yo insistí como en tres ocasiones, en que tiene que  
12 haber un reglamento sobre el uso de la explanada, y hablo en este caso que es particular de una  
13 iglesia, pero podría ser de alguna organización comunal o alguna empresa privada que interfiera  
14 con otro evento que haya en la iglesia, y entonces tendríamos que seguir eliminando, a partir de  
15 ahí, eventos privados, actividades comunales, actividades de grupos ambientalistas, e incluso  
16 actividades políticas en las que nosotros solemos participar a veces, de manera que se trata con  
17 todo respeto de pedirle a los compañeros y compañeras que meditemos un poco sobre esas  
18 cosas para evitar incurrir el día de mañana en un error que podríamos llamar hasta de  
19 discriminación.

20  
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Tengo varios puntitos: el primero es sobre lo que aprobamos hace un  
22 momentito, cuando me hicieron entrar rápido para que lo aprobara, que era lo del Banhvi: una  
23 sugerencia muy respetuosa a la Sra. Alcaldesa para que se modifique la naturaleza, porque está  
24 como terreno para desarrollo de proyecto de vivienda de interés social; entonces, tener el  
25 cuidado de que se vaya a eliminar y no lo vayan a dejar así en la escritura. El segundo tema es  
26 entregarle al Sr. Secretario (no se necesita hacerle lectura), la nota que se le contesta a don  
27 Giovanni Monge Guillén, por lo de la solicitud que él presentó para saber cuáles fueron las  
28 razones por las cuales fue calificado en el concurso de Auditor Interno. En otro orden; una  
29 disculpa a la compañera Sheiris y a la Sra. Alcaldesa, porque la semana pasada yo confundí lo  
30 del uso en precario; entonces revisé, porque yo acostumbro revisar, y mis disculpas porque no era  
31 ese punto en concreto; en el otro sí tenía razón, pero en este no. Sobre lo del Plan Regulador,  
32 estamos bastante preocupados porque para las audiencias no contamos con volantes ni afiches,  
33 y algunos compañeros se han quejado de que no se contó con el refrigerio; entonces, quiero  
34 manifestar que por lo menos para mí, los volantes sí son necesarios para poder repartirle a la  
35 gente, y que ellos puedan presentarse; de hecho, esa fue la razón por la cual me levanté y le  
36 hice señas al Sr. Presidente, quien no me puso atención, para informarle a los señores que  
37 estaban ahí (un grupo considerable de San Antonio), y aprovechar la oportunidad para invitarlos  
38 a la actividad de mañana; mi interés no era lo del cementerio, porque ya estaban siendo  
39 atendidos por otras dos personas. En lo que respecta al tema de la tasa, hace unas semanas  
40 nosotros tuvimos la inquietud de llamar a don Iván y a una de las muchachas de la Oficina de  
41 Cobro de esta Municipalidad, para que nos explicaran precisamente cuál es el sistema de cobro  
42 que se utiliza; dentro de esos mismos, ellos nos estaban solicitando valorar que se pudiera  
43 contratar un abogado para esa unidad, precisamente para que hiciera una revisión a los casos,  
44 doña Aurora, que estaban puestos en los diferentes juzgados, cuando pasaban del cobro  
45 administrativo a cobro judicial. Dentro de lo que se habló, presumo: uno, que no están muy  
46 satisfechos con la labor que se está realizando; entonces es donde me llamó la necesidad de  
47 hacer la consulta para la cartera, y como muchos de mis compañeros trabajan en eso y tienen  
48 experiencia como abogados notarios de la Caja Costarricense del Seguro Social y del Banco  
49 Popular... son gente que se dedica al cobro, ellos manejan mucho las carteras y pueden darle a  
50 uno buena información sobre la necesidad de ampliar esa poca cantidad de notarios que  
51 tenemos, que son solamente 3, para el volumen tan considerable que se tiene. En cuanto a lo  
52 que ahora se mencionó, yo tomé la decisión y la verdad es que eso no me da pena, de seguirle  
53 solicitando por medio del sonido al Sr. Presidente, para me oiga cuando necesito ir al baño; como  
54 todos necesitamos ir, porque creo que aquí ninguno es extraterrestre, entonces a mí pena por eso  
55 no me da, y así elimino la situación que se dio, pero sí me gustaría que la próxima vez que los  
56 demás se levanten, o que estén haciendo otra cosa, o como dicen algunos, que van hasta a Mc  
57 Donald's a comprar y que después vienen y comen acá, entonces les diría que ojalá también  
58 pensarán en quitarle la dieta también a esas personas y no solo a mí, porque me hicieron un  
59 "burumbún" por un momento que salí, sencillamente para algo que es una necesidad; no tengo  
60 volantes y necesitaba aprovechar que la gente estaba ahí para invitarlos a que asistieran a la  
61 actividad del Plan Regulador; es increíble, porque mi interés, de verdad, creo que ustedes lo  
62 notaron, que no era jalar votos; yo conozco a mis vecinos, sé que son liberacionistas desde hace  
63 mucho, y de una cepa de las grandes, familias viejísimas de vivir en San Antonio; así que no me

1 congracio con ellos en ningún momento, ni tampoco me congracio con el compañero síndico,  
2 cuando nadie quería pedir la moción de orden para que pudieran hablar, y fui yo la que lo hice,  
3 simple y sencillamente porque creo que los vecinos tienen todo el derecho de venir a exponer, y  
4 no debe negárseles 5 minutos; si se les hubiera dado esos 5 minutos, rapidito se resuelve, y no  
5 hubiéramos durado la hora y resto que duramos discutiendo. Por último, quiero informar a los Sres.  
6 Síndicos que no se olviden que el 29 se va a trabajar en San Juan de Dios, Patarrá y San Antonio;  
7 el 10 de marzo se va a trabajar nuevamente en San Antonio, San Miguel, La Capri y El Llano; el 7  
8 de marzo se va a trabajar en Barrio Lomas, Higuito y Jericó; el 14 se va a trabajar en San Rafael  
9 Abajo y San Rafael Arriba; el 17 en San Juan de Dios, San Rafael Abajo y San Rafael Arriba; el 21,  
10 en Dos Cercas, San Lorenzo y San Jerónimo, y el 24 de marzo en Fátima, Centro y Calle Fallas; en  
11 esos lugares y fechas serán las audiencias para el Plan Regulador. Los de la Comisión del Traspaso  
12 de las Zonas Verdes de La Lucha, los compañeros Aurora Sánchez, Jorge Agüero, Randall Pérez,  
13 Alejandra Aguilar, Lucrecia Fallas, Eduardo Solís: ya está convocada la Asociación de Desarrollo  
14 de San Rafael, ya está convocado don Luis, que es de La Lucha, y la Sra. Alcaldesa, que va a  
15 convocar a tres asesores de ella, y el Sr. Asesor Legal de nosotros, para reunión el próximo jueves  
16 a las 5 de la tarde en este salón, la razón de que lo tomemos en ese momento se debe a que  
17 tenemos que trabajar la primera sesión de acuerdo a las posibilidades que ellos tienen de  
18 presentarse; cuando ya ellos estén aquí, podemos concertar otro horario para poder seguir  
19 haciendo las siguientes sesiones.

20  
21 **Reg. Juan Segura:** Quiero referirme a la primera nota del Sr. Presidente, sobre la Ley de  
22 Fortalecimiento de la Policía Municipal; en esto hay "*mucha tela que cortar*", dice por supuesto  
23 que los jefes estarían atendiendo iguales intereses si se crea la Policía Municipal, y eso  
24 conlleva a una descoordinación policial, porque tanto el Sr. Alcalde como el Sr. Ministro  
25 chocarían, dado que tendrían las mismas funciones. Además, dice en voto la Sala Cuarta, que no  
26 se puede cobrar tributos municipales para crear la Policía Municipal, y siguen los Sres. Diputados  
27 diciendo sobre este tema, que no podría ser constitucional, ni equiparar ante ley la Policía de la  
28 Fuerza Pública con la Policía Municipal, ya que los alcances del poder de la Policía de la Fuerza  
29 Pública está dada en la Constitución, por lo tanto, el legislador ordinario está limitado para  
30 establecer iguales deberes y obligaciones de la Policía Municipal y la Fuerza Pública; no pueden  
31 ni siquiera legislar para hacer este fortalecimiento a la ley municipal, porque en la Constitución  
32 está la Fuerza Pública; no pueden legislar en este asunto; entonces, no sé con qué criterio se  
33 espera crear este sistema de esta ley, ya que ellos mismos alegan que no pueden crearla.  
34 Después no hablamos de algunos requisitos de los que deberían hablar: la gente que tenemos no  
35 tiene la capacidad ni del tercer ciclo terminado, mucho menos bachilleres, de manera que  
36 tenemos estos problemas y estamos debatiendo lo de la Policía Municipal sobre bases totalmente  
37 inadecuadas. El reglamento no lo voy a discutir mucho aquí, porque le daría muy tarde a la  
38 gente, pero hemos puesto en el reglamento que el Oficial de la Municipalidad colaboraría con el  
39 control de ventas estacionarias, de acuerdo a la normativa, sería Inspector; al apoyar a  
40 diferentes cuerpos policiales, sería Policía Auxiliar; si hay un incendio, tiene que colaborar y tendría  
41 que ser bombero, si hay una emergencia, tendría que conocer de primeros auxilios, y si estamos  
42 equiparando a un montón de gente que no tiene hasta el momento la capacidad ni el  
43 entrenamiento para que sean miembros municipales, tampoco tenemos ningún tipo de  
44 nomenclatura económica para ejercer eso; entonces, no veo por qué tanto problema de apurar  
45 ese famoso reglamento que está hecho casi a pedazos. Me gustaría que la Comisión de  
46 Seguridad me permita cooperar algo en eso, porque conozco bastante del tema. También  
47 quisiera hacer referencia a un asuntito de la Sra. Alcaldesa; estaba muy entusiasmada con los  
48 votos que le dieron y dijo que las fracciones que votaron a favor de ella eran muy responsables,  
49 eso quiere decir que las fracciones que no votamos somos irresponsables; pero no, el pueblo no  
50 nos eligió para votar todo ni aprobar todo, sino para hacer un control político y decir cuándo no  
51 y cuándo sí; la mayoría ganó; bien, nadie se pone a berrear, pero por qué nos tratan de  
52 irresponsables a las diferentes fracciones que no votamos, porque si alguien es responsable y otro  
53 no, quiere decir que somos irresponsables.

## 54 **10. Espacio de Fracción Unidad Social Cristiana.**

### 55 **a. Moción presentada por la regidora Alejandra Aguilar. Una vez sometida a votación y** 56 **aprobada la dispensa de trámite, se somete a discusión.**

57 **Sr. Presidente:** Doña Alejandra, en la consideración N° 3 dice que según los vecinos del lugar, se  
58 presenta la problemática de drogadictos, y quisiera saber si eso sucede dentro del Polideportivo.

1 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sí señor. Ahí vienen dos notas de los vecinos, con cien firmas, además se  
2 quejan de que hay unas vacas dentro del Polideportivo y a los niños no los dejan entrar.  
3 Aparentemente, los vecinos han enviado varias denuncias al Comité Cantonal de Deportes, sin  
4 que les hayan hecho el menor caso, por lo que yo solicito al Concejo Municipal, por el poder que  
5 tiene sobre el Comité de Deportes, que les den 24 horas para que arreglen esa problemática,  
6 porque siento que después de un año de que los vecinos se han quejado, han venido cartas y  
7 aquí hacemos oídos sordos a esto, creo que al Comité de Deportes hay que darle una orden: que  
8 en 24 horas se arregle ese asunto.

9 **Reg. Lilliam Arguedas:** No sé si usted, Sr. Presidente, se acuerda que en una de las sesiones en que  
10 estuvimos con don Mario, en Hacienda y Presupuesto, se le planteó eso porque había muchas  
11 denuncias; a mí al menos me ha llamado muchísima gente precisamente por eso; tienen rotos los  
12 portones, a veces los dejan abiertos y, si no, no hay necesidad de que estén abiertos como para  
13 que ellos intenten violentar el mismo portón y entrar a hacer destrozos; en repetidas ocasiones,  
14 varios vecinos me dijeron que le habían presentado la denuncia a una ex-funcionaria del Comité  
15 de Deportes, pero ella nunca los atendió, entonces creo que la queja está bien documentada y  
16 deberíamos de tomar en este momento las previsiones del caso.

17 **Sra. Alcaldesa:** Solo para conocimiento: el lunes pasado el Comité Cantonal de Deportes recibió  
18 a los vecinos de El Porvenir, precisamente para hablar de este tema, tanto a miembros de la  
19 Asociación de El Porvenir como a miembros del Concejo de Distrito, para atender esta  
20 problemática; más bien me parece que deberían pedirle al Comité un informe con relación a los  
21 acuerdos que de antemano se tomaron.

22 **Reg. Aurora Sánchez:** Está bien lo que dice la Sra. Alcaldesa, pero donde dice que se solicite al  
23 Concejo Municipal que le "ordene", me parece, doña Alejandra que no debe decir que se le  
24 ordene, sino que se le "solicite" o se le "recomiende" al Comité.

25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Doña Aurora, tienen un año de estar solicitando que por favor hagan algo  
26 por ese lugar, y no han querido hacer nada, y no es que no hayan podido, es que no han  
27 querido. Cómo es posible que hace un año tengan unas vacas pastoreando dentro del lugar, y el  
28 Comité de Deportes no haga nada. Esto me lo enviaron hoy los vecinos porque ya están  
29 cansados de eso, me dijeron.

30 **Reg. Aurora Sánchez:** Tiene razón, doña Alejandra, pero me parece que los compañeros digan si  
31 se pone "solicite o recomiende", en lugar de que se le "ordene".

32 **Reg. Domingo Solís:** Independientemente de que los vecinos tengan razón o no, creo que lo  
33 prudente es solicitar un informe al Comité Cantonal de Deportes sobre los resultados de la reunión  
34 que ya tuvieron con los vecinos; creo que aplicar el principio de que "se ordene" suena como a  
35 academia militar, entonces es tan fácil como decir que "se instruya" al Comité para que tome  
36 cartas en el asunto y rinda un informe de la situación en el sitio, básicamente, tal vez no en 24  
37 horas, porque recuerden que son ciudadanos que también tienen sus trabajos en sus distintas  
38 instituciones, o sea que en un plazo de 8 días rindan un informe, porque eso de 24 horas es como  
39 si fueran subalternos que tienen que acatar eso de forma rápida.

40  
41 **Reg. Alejandra Aguilar:** Bueno, se le puede cambiar esa palabra, pero creo que con una orden  
42 del Comité de Deportes, los guardas del Polideportivo abrirán los portones para que los niños  
43 entren. Yo quiero que se mande una respuesta por escrito a la gente del Polideportivo para que  
44 ellos sepan lo que opinan los regidores.  
45

46 **Sr. Presidente:** Sería que se les instruya, pero sí creo que de inmediato (24 horas) hay que tomar  
47 cartas en el asunto si hay personas consumiendo algún tipo de droga. Sometemos a votación  
48 con las aclaraciones correspondientes.  
49

50 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO N° 9

##### Considerando

51  
52  
53  
54 1. Que en el Polideportivo de El Porvenir se prohíbe a los niños, a las niñas y jóvenes, entrar a  
55 jugar con sus bicicletas, patinetas y bolas, al lugar que se había construido para que ellos  
56 disfrutaran de un espacio donde jugar.

1  
2 2. Que en El Porvenir los vecinos no cuentan con un espacio adecuado para jugar al aire libre.

3  
4 3. Que según los vecinos del lugar, se presenta la problemática de drogadictos que frecuentan el  
5 lugar para el consumo y venta de drogas.

6  
7 **Por tanto:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda instruir a los miembros del Comité  
8 Cantonal de Deportes y Recreación de Desamparados para que tomen cartas en el asunto, referente  
9 a lo que se está dando en el Polideportivo, y se le dé solución en un periodo de 24 horas.” **Acuerdo**  
10 **definitivamente aprobado.**

11  
12 **b. Ausencia de los regidores**

13  
14 **Reg. Alejandra Aguilar:** Sr. Presidente, hoy que estaba en su curul, noté que había muchas curules  
15 vacías cuando estábamos atendiendo a la gente, y me preocupó el porqué de que más de 5  
16 curules estuvieran desocupadas, y dónde estaban los compañeros regidores suplentes. Por 10  
17 años he estado en esta Municipalidad y hasta ahora yo veo eso, que si los regidores propietarios  
18 salen, los suplentes no pueden tomar su lugar. Leo el artículo 28 porque quizá me perdí de algo en  
19 algún momento: “*Los regidores suplentes estarán sometidos en lo conducente, a las mismas*  
20 *disposiciones de ese título para los regidores propietarios; sustituirán a los propietarios de su*  
21 *partido político en los casos de ausencias temporales u ocasionales. Los suplentes deberán asistir*  
22 *a todas las sesiones del Concejo y tendrán derecho a voz; para las sustituciones, serán llamados*  
23 *dentro de los presentes, por el Presidente Municipal, según el orden de elección, en tal caso*  
24 *tendrán derecho al voto*”. Yo he recordado siempre que cuando un regidor propietario no está,  
25 el suplente ocupa la curul y obviamente tiene que poner atención porque debe continuar  
26 cuando uno sale o no está, de manera que me preocupa eso, don Jorge; ¿qué pasó?, ¿es algo  
27 nuevo y se va a seguir así?, porque hoy estábamos seis y no se pudo votar porque no había  
28 quórum.

29  
30 **Sr. Presidente:** Sí, hay un dictamen de la Asesoría Legal al respecto.

31  
32 **Reg. Alejandra Aguilar:** Entonces qué es el Código Municipal; ya no es como nuestra Biblia, que  
33 tenemos que seguir paso a paso. Estoy muy preocupada porque si esto sigue así, llegará el  
34 momento en que habrá cuatro regidores y entonces, ¿qué va a ser de estas sesiones?

35  
36 **Sr. Asesor Legal:** Con gusto le hago la aclaración, doña Alejandra. Ese artículo del que usted  
37 habla se refiere a sustituciones; la sustitución se da cuando el regidor propietario se ausenta de la  
38 sesión. La semana anterior yo di un dictamen, que si gustan se los puedo remitir; además, hay  
39 bastantes pronunciamientos de la Procuraduría General de la República, donde esta hace una  
40 interpretación de ese artículo, además, con respecto a su otra preocupación, por ejemplo, si hay  
41 solo cuatro regidores, no se puede sesionar porque no hay quórum.

42  
43 **Reg. Alejandra Aguilar:** Aquí dice ausencias temporales u ocasionales, o sea, yo entiendo que si  
44 me retiro un momento, el compañero me va a sustituir, pero no está pasando eso; los  
45 compañeros salieron y nadie ocupó sus lugares; yo le pregunté a los suplentes por qué no se  
46 sentaban, y me respondieron que no podían.

47  
48 **Sr. Asesor Legal:** Sí, efectivamente, en el dictamen se explicó por qué es que los regidores  
49 suplentes no pueden asumir la curul; primero, por el grado de responsabilidad; se supone que al  
50 iniciarse la sesión, dentro de los 15 minutos se hacen las sustituciones o suplencias respectivas; la  
51 suplencia temporal también hace referencia a un permiso que solicite un regidor para ausentarse  
52 de la sesión, pero no hace referencia a un permiso para ir al servicio sanitario, por ejemplo.

53  
54 **Reg. Alejandra Aguilar:** Lo vamos a dejar ahí, pero voy a investigar un poquito más, y no es que  
55 dude de su palabra, pero voy a investigar un poco más, porque creo que si solo vamos a tener a  
56 los regidores propietarios ahí asumiendo todo el peso del Concejo Municipal, no me parece justo;  
57 los suplentes que están atrás tienen que estar poniendo atención, porque si pasa algo con algún  
58 propietario, deberá asumir el cargo, y es lo que siempre entendí, todavía hasta hace 22 días  
59 todos los entendíamos de esa manera. Ojalá que cuando los regidores suplentes tengan  
60 reuniones, haya gente que verdaderamente los asesore, porque de 15 o 22 días para acá, es que  
61 ya los compañeros no se sientan en las curules, si no es que el propietario no viene, entonces es  
62 preocupante que solo el regidor propietario va a tener sobre sus hombros todo el Concejo

1 Municipal; si pasa algo, el que va a la cárcel será el propietario, no es todo el Concejo Municipal,  
2 y eso me preocupa.

3  
4 **Sr. Asesor Legal:** También es importante destacar que el Código Municipal dice que los regidores  
5 suplentes no son parte del Concejo Municipal, ellos forman parte del mismo cuando asuman una  
6 curul en una suplencia.

7  
8 **Reg. Alejandra Aguilar:** Ahorita es muy tarde, son las 11 de la noche, como para entrar en una  
9 polémica, pero me gustaría tener alguna base más fuerte que me diga que mis compañeros  
10 suplentes o cualquiera de ellos no va a poder sentarse aquí y votar, si yo tuviera que salir o por  
11 una emergencia tuviera que irme para mi casa. Después de 10 años de estar aquí, necesito algo  
12 más fuerte que me convenza del porqué de un momento a otro se cambió eso.

13  
14 **Sr. Asesor Legal:** El punto acá es que yo rendí un dictamen porque el Concejo me lo solicitó,  
15 debido a una serie de interrogantes que tenían los regidores suplentes; yo había dejado pasar  
16 con anterioridad la situación para no causar una inconformidad en el Concejo, como muchas  
17 veces se da cuando se rinde un criterio legal, sin embargo, a solicitud de los mismos regidores se  
18 rindió el dictamen, y lo importante en este caso es enmendar el procedimiento para que las  
19 cosas se hagan de manera correcta. Aquí está el dictamen para que si lo tiene a bien, lo analice,  
20 y si no está de acuerdo, podría realizar cualquier consulta con esta persona o cualquier otro  
21 profesional en derecho, y yo con mucho gusto, si estoy equivocado y los dictámenes que tomé  
22 de la Procuraduría General de la República están desactualizados, con mucho gusto tendré que  
23 enmendar lo que estoy diciendo.

24  
25 **Reg. Alejandra Aguilar:** La semana pasada, que vino la gente de Asopam, se dijo que la  
26 invitación que se había dado era para hacer un centro para alcohólicos, y la invitación dice lo  
27 siguiente: "*El Comité Pro Asociación de Desarrollo para la Construcción y Mantenimiento del*  
28 *Centro para las Personas con Discapacidad...*", por eso las personas vinieron aquí a ver la manera  
29 de que ese dinero para hacer un centro para personas con discapacidad, más bien se tomara  
30 para ayudarles a ellos, y quería mostrarle la invitación a doña Maureen, para que la viera, porque  
31 Maureen no la había visto así, y esa es la preocupación que tienen ellos; que estando tan cerca  
32 de Desamparados, vayan a construir otro centro. Ahora se la paso para que la vea.

### 33 **11. Espacio del Partido Accesibilidad sin Exclusión.**

34 **Reg. María Ester Rodríguez:** Primero quería referirme a la capacitación que tuvimos el sábado, la  
35 cual habíamos hecho a través de los Concejos de Distrito, y agradecerle a los compañeros y  
36 compañeras que se hicieron presentes, e invitar para la próxima a todos los demás. Esta era una  
37 capacitación donde esperábamos contar con la mayoría, pero estuvimos y estuvieron los que  
38 pudieron. Vamos a solicitar la próxima, posiblemente, para ver cómo mejorar la gestión del cobro,  
39 porque creo que a todos nos interesa estar informados sobre eso, y ojalá pudiéramos participar  
40 más. El sábado estuvimos en dos actividades en la Municipalidad, una en la mañana y otra en la  
41 tarde, y efectivamente en la tarde el ruido era tremendo, no podíamos hacer nada, y doña  
42 Maureen mandó a solicitar que se bajara el volumen porque estaba demasiado alto. Creo que  
43 no es una cuestión de quitar, sino de regular. Agradecerle sus oraciones al compañero Marvin  
44 Monterrosa, y decirles respecto al aumento de las tasas, que para nadie es un secreto que la  
45 Municipalidad tiene un déficit, y si no actualizamos las tasas y justificamos muchas cosas que  
46 podríamos mencionar acá, creo que vamos a seguirla hundiendo, porque es parte de la  
47 responsabilidad de los que estuvieron anteriormente, el no haber hecho la actualización, de  
48 manera que si nosotros, justificando que no es justo hacer que unos paguen más porque otros no  
49 pagan, no las actualizamos, favor flaco le estamos haciendo al cantón de Desamparados.  
50 Desamparados necesita que seamos realistas, que vengamos a hacer las cosas como tienen que  
51 hacerse, y si parte de eso es aumentar  $\$$  200, aunque sabemos que la situación está difícil,  
52 responsablemente tenemos que aumentar esos  $\$$  200. También, con respecto a lo que pasó con  
53 los vecinos, creo que en algún momento estuvimos de acuerdo en darles la palabra por 5  
54 minutos, creo que con eso no íbamos a perder nada, y talvez ahorrarnos mucho, porque la  
55 gente sentiría que llegó al lugar donde realmente se le va a escuchar, no llegar a ver algo y decir  
56 que es terrible estar gastando la plata que están pagando en dietas; así que considero que todos  
57 debemos reflexionar un poquito, y no es que digamos eso de que nos rasgamos las vestiduras y  
58 otras cosas, porque no viene al caso, lo que viene al caso es que seamos responsables y seamos  
59 más serios. En cuando a la Asamblea del viernes, si bien es cierto, dice que para el Centro, no es  
60 que estamos pensando en un centro como que van a venir ellos, más que todo es para ir  
61 canalizando e ir teniendo la posibilidad de colaborar más con lo que ya existe, no es

1 exactamente que le vamos a quitar el espacio a los que ya están trabajando, aunque tengo  
2 entendido que esa asociación es completamente privada y también tiene su declaratoria de  
3 interés social; la Asociación por la ley 3859, si bien es cierto se rige por el derecho privado, de  
4 igual forma sustenta una declaratoria de interés público, entonces, estaríamos tratando de  
5 unificar el trabajo para las personas con algún tipo de discapacidad en Desamparados.  
6 Recordarles que ojalá puedan invitar a la gente de los distritos para que nos acompañen, si Dios  
7 quiere, el viernes a las cuatro de la tarde.

8 **Sr. Presidente:** Agradezco a los Síndicos y a los regidores que apoyaron la capacitación del  
9 sábado, realmente valió la pena; los que estuvieron sacaron bastante provecho de la misma.  
10 Agradezco a los diputados de cada fracción por haber pasado la Ley Antitabaco en la  
11 Asamblea Legislativa, ya que eso va a ayudar bastante a todos los ciudadanos y ciudadanas de  
12 nuestro país.

#### 13 **CAPÍTULO IV** 14 **ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**

15  
16 **1. Modificación de los artículos:** 2, 3, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13,14, 16,17, 22, 26 y Transitorio I del  
17 Reglamento de la Municipalidad de Desamparados para Ubicación y Otorgamiento de Licencias  
18 Municipales para Infraestructura de Telecomunicaciones, publicada en la Gaceta No. 29 del 9 de  
19 febrero de 2012.

20  
21 **Sr. Secretario:** Este reglamento se envió a consulta y no hubo ninguna objeción ni observación, y  
22 como afecta a terceros, se debe dar por aprobado, porque lo que se hizo fue la consulta a nivel  
23 de La Gaceta; se debe aprobar por segunda vez, y esta es la definitiva; es decir, lo que se  
24 aprobó fue la consulta del reglamento, ahora viene la aprobación de la modificación.

25  
26 **Se toma el siguiente acuerdo:**

#### 27 **ACUERDO N° 10**

28 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la modificación de los artículos 2, 3, 4, 6,  
29 7, 9, 10, 11, 12, 13,14, 16,17,22,26 y Transitorio I del **REGLAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD**  
30 **DE DESAMPARADOS PARA UBICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LICENCIAS**  
31 **MUNICIPALES PARA INFRAESTRUCTURA DE TELECOMUNICACIONES**, publicada,  
32 para consulta pública, en la Gaceta No. 29 del jueves 9 de febrero de 2012. Dicha modificación  
33 reglamentaria rige a partir del momento en que se publique lo anterior en La Gaceta.” **Acuerdo**  
34 **definitivamente aprobado.**

35  
36 **Reg. Lilliam Arguedas:** Sr. Presidente, usted me había pedido solicitar la alteración del orden del  
37 día para la consulta de doña Mery, pero la Sra. Alcaldesa nos puede decir lo del traslado del  
38 expediente, respecto a cuándo se va a pasar a la Comisión de Obras, para no hacerlo largo.

39 **Sra. Alcaldesa:** Esta semana, si Dios quiere.

40 **2. Nota No. 183 de la Asociación de Desarrollo Integral de Torremolinos.** Comunican que desean  
41 retomar el asunto del muro de gaviones, que se ha venido posponiendo, por cuanto les  
42 preocupa la entrada de la estación lluviosa y los posibles problemas que se puedan presentar  
43 con las viviendas cercanas al sitio. Expresan su disposición de colaborar, siempre que la  
44 Municipalidad les aporte una retroexcavadora y una persona especializada que los dirija. **Se**  
45 **traslada a la Administración.**

46  
47 **3. Nota No. 186 de la Sra. Nidia Serrano Venegas, Asistente de la Administración de la Junta**  
48 **Administrativa del Camposanto San Antonio.** Comunica el acuerdo para presentar la nómina  
49 para esa junta, cuyos integrantes aceptan el nombramiento y solicitan una prórroga de un año  
50 para continuar con sus funciones. **Se toma nota.**

51  
52 **4. Nota No. 190 del Lic. Jean Abarca Jiménez, Coordinador de la Unidad de Inspección.** En  
53 atención al acuerdo No. 3 de la sesión No. 11-2012 (puntos 3, 5 y 6), señala que se hace imposible  
54 comisionar inspectores para esas fechas, dado que la jornada laboral es de lunes a viernes. **Se**  
55 **traslada a la Comisión de Patentes.**

56 **Reg. Luis Fernando Morales:** Quiero hacerle una consulta a la Sra. Alcaldesa, dado que me llamó  
57 mucho la atención esa nota, porque estamos hablando de una inspección y me preocupa que



1 el Departamento de Inspección trabaje solamente de lunes a viernes, con horario de oficina, y  
2 mucho precisamente de las situaciones anómalas que se dan, es porque la gente tiene  
3 conocimiento, y recuerdo muy bien que, incluso, el año pasado, para el presupuesto del 2011,  
4 nosotros insistimos mucho en que se subiera el monto para horas extra, precisamente para que se  
5 pudiera colaborar con el Departamento de Inspección y Fiscalización, de forma tal que hubiera  
6 recursos disponibles para que no se limitaran única y exclusivamente a un horario de oficina de  
7 lunes a viernes.

8 **Sra. Alcaldesa:** En realidad para actividades de tipo cultural, se están recortando las horas extra,  
9 pero de acuerdo a los planes que tiene en este caso don Iván, en el área Tributaria y de Control  
10 Urbano en general, las horas extra que se requieren se habilitan para comercios, para actividades  
11 nocturnas, en fines de semana, para el tema de la feria, ventas ambulantes, tanto a nivel del  
12 centro como de la zona rural, donde ha habido una proliferación, pero bajo todo un programa  
13 definido.

14 **5. Nota No. 191 del Comandante Carlos León Retana, Jefe de la Delegación Policial de**  
15 **Desamparados,** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le solicita gestionar la conformación de la Comisión  
16 de Seguridad Ciudadana, con la integración, en esta, de los representantes de las instituciones  
17 públicas, sector privado, Cámara de Comercio y representantes de grupos organizados y  
18 asociaciones de desarrollo, de conformidad con decreto que cita. Lo anterior, porque esto  
19 vendría a solventar muchos problemas sociales que se tienen en el cantón, cuya solución debe  
20 abordarse de manera integral y participativa. **Se traslada al Sr. Presidente para que dé respuesta.**

21  
22 **Sr. Presidente:** Yo me reuní con él la semana pasada y le informé que esta Comisión Cantonal de  
23 Seguridad Ciudadana, desde el año 2006-2007, se había apersonado acá, con el Coronel Pablo  
24 Bertozzi, don Manuel Espinoza y un servidor, y se creó la comisión en ese entonces, la cual se  
25 volvió a retomar en el 2010, que es la que está funcionando, pero se va a retomar con más fuerza  
26 en estos meses, de hecho ya hubo reunión.

27  
28 **Reg. Randall Pérez:** A mí me nace una inquietud con respecto a esto, porque constantemente he  
29 oído aquí hablar de la famosa Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana, y ya el Sr. León tiene  
30 rato de haber sido nombrado aquí, entonces ¿cómo es posible que si la comisión ha venido  
31 trabajando, no haya tenido una relación directa con el Sr. León?

32  
33 **Sr. Presidente:** La tenemos, el problema es que cuando hemos convocado, solamente asistimos  
34 tres; los dos Síndicos y mi persona, el resto, por justificaciones diversas, no asiste, por ende, no  
35 hemos podido consensuar, inclusive, cité a Comisión de Seguridad en el restaurante Imperio,  
36 como medida de motivación para ver si podían llegar, y solamente asistimos el compañero Juan  
37 Ignacio, Rocío y yo, pero ya no sé cómo motivarlos, entonces se le informaría eso.

38  
39 **6. Nota No. 192 del Tribunal Supremo de Elecciones.** Resolución No. 1140-M-2012 mediante la cual  
40 se cancelan las credenciales a la Sra. Brunilda Pineda Fernández. En su lugar, se designa a la Sra.  
41 Argentina Abarca Ortega, como Concejal Propietaria del Concejo de Distrito de Desamparados.  
42 **Se traslada al Concejo de Distrito de Desamparados y a la Comisión de Nombramientos.**

43  
44 **7. Nota No. 193 del Sr. Auditor Interno.** En atención al acuerdo No. 7 de la sesión No. 53-2011  
45 mediante el cual se aprobaba la recomendación para incluir en el Reglamento Autónomo de  
46 Organización y Servicio, un capítulo que contemple las normas que rigen para los puestos de  
47 confianza de la Municipalidad, donde se designó a la Asesoría Legal del Concejo para redactar  
48 el texto de las referidas normas, a fin de que el Concejo las analizara y valorara, solicita se le  
49 indique si esa normativa cuenta con la aprobación y la implementación correspondiente. **Se**  
50 **traslada a la Asesoría Legal.**

51  
52 **8. Nota No. 194 de la Procuraduría General de la República.** En torno a la solicitud de criterio  
53 (acuerdo No. 7 de la sesión No. 25-2010) respecto a la dependencia jerárquica y funcional del  
54 Contador Municipal y de la Contralora de Servicios de la Municipalidad, señalan que la solicitud  
55 no reúne los requisitos de admisibilidad establecidos por ese ente, específicamente, porque no se  
56 contempló el criterio legal sobre el tema. **Se toma nota.**

57  
58 **9. Nota No. 195 de la Sra. Jenny Quesada Díaz, vecina de Monteclaro,** dirigida al Sr. Vicealcalde  
59 José Porras. Dice hacerle saber las respuestas de los vecinos ante la propuesta que él le hizo a  
60 ella, de aportar materiales para la reparación de la calle (detalla las manifestaciones de los  
61 vecinos, quienes consideran injusto dicho aporte, además de señalar el estado de abandono de

1 la vía). Asimismo, agradece la prontitud con la cual se reparó la calle principal, que fue  
2 posteriormente dañada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados. **Se traslada**  
3 **a la Administración**

4  
5 10. **Nota No. 196 del Coordinador de Cultura y Turismo.** Solicitud de préstamo del salón de sesiones  
6 para realizar capacitación de los miembros de la Comisión de Cultura y Turismo del Concejo  
7 Municipal, y de las cámaras y asociaciones de turismo del Cantón, la cual se realizará el día  
8 miércoles 7 de marzo de 8 a. m. a 5:00 p. m. Temas: desarrollo turístico y manejo de grupos y  
9 asociaciones turísticas, así como sobre el trabajo que se realiza desde la Municipalidad para el  
10 fortalecimiento de ese sector. **Se toma el siguiente acuerdo:**

11  
12 **ACUERDO N° 11**

13 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar la solicitud del Coordinador de Cultura y  
14 Turismo, para la utilización de la sala de sesiones el día miércoles 7 de marzo de 2012, de 8:00 a.  
15 m. a 5:00 p. m., con el fin de realizar una capacitación destinada a los integrantes de la Comisión  
16 de Cultura y Turismo del Concejo Municipal y de los miembros de las juntas directivas, tanto de la  
17 Asociación de Empresarios Turísticos de Desamparados como de la Asociación de Empresarios  
18 Turísticos de la Cuenca Alta del Candelaria (sur de Desamparados y poblaciones aledañas).”  
19 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

20  
21 11. **Nota No. 197 (fax sin firma) de la Sra. Mónica Chavarría Orozco** dirigida a la Sra. Alcaldesa. Le  
22 solicita indicarle la fecha en que estaría llegando el Ingeniero encargado de valorar los trabajos  
23 de reparación de vía pública, de conformidad con lo coordinado el día 16 de febrero. **Se**  
24 **traslada a la Administración.**

25  
26 12. **Nota No. 198 de la Escuela Elías Jiménez Castro**, de San Rafael Abajo. Solicitud de reposición  
27 de un miembro de la junta. Se incluye la terna de candidatos. **Se traslada a la Comisión de**  
28 **Nombramientos.**

29  
30 13. **Nota No. 199 del Sr. Allan Alfaro, Asesor de la Alcaldía Municipal.** En atención al acuerdo  
31 tomado por dicha comisión, remite el borrador del dictamen de la Comisión de Hacienda y  
32 Presupuesto, del 27 de febrero de 2012. **Tema visto.**

33  
34 14. **Nota No. 200 de un grupo de vecinos de Residencial Vista Verde.** Plantean la situación de  
35 deterioro en que está una de las calles internas de esa urbanización, que dificulta el paso de  
36 vehículos y peatones, la cual no fue intervenida cuando se realizaron trabajos en las calles  
37 cercanas a esa comunidad, por lo que de continuar así la situación, dentro de varios meses será  
38 imposible transitar por allí. Se acogen al derecho constitucional de petición y respuesta. **Se**  
39 **traslada a la Administración**

40  
41 15. **Nota No. 202 de la Alcaldesa Municipal.** Remite para conocimiento y resolución, el borrador  
42 del Convenio Marco por suscribir entre la Municipalidad de Desamparados y la Universidad de  
43 Costa Rica. **Se traslada a las fracciones.**

44  
45 El Sr. Presidente finaliza la sesión a las 23 horas y 14 minutos.

46  
47  
48  
49  
50 **Jorge Vargas Chacón**  
51 **Presidente Municipal**

50 **Mario Vindas Navarro**  
51 **Secretario**